



# CARTA Local

Forum  
BARCELONA  
2004



2M12

www.femp.es

Nº 149 - Junio 2003

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

3,01 €

## Alta participación en las elecciones municipales del 25 de mayo

Entrevista con

**Elvira Rodríguez,**  
Ministra de Medio Ambiente

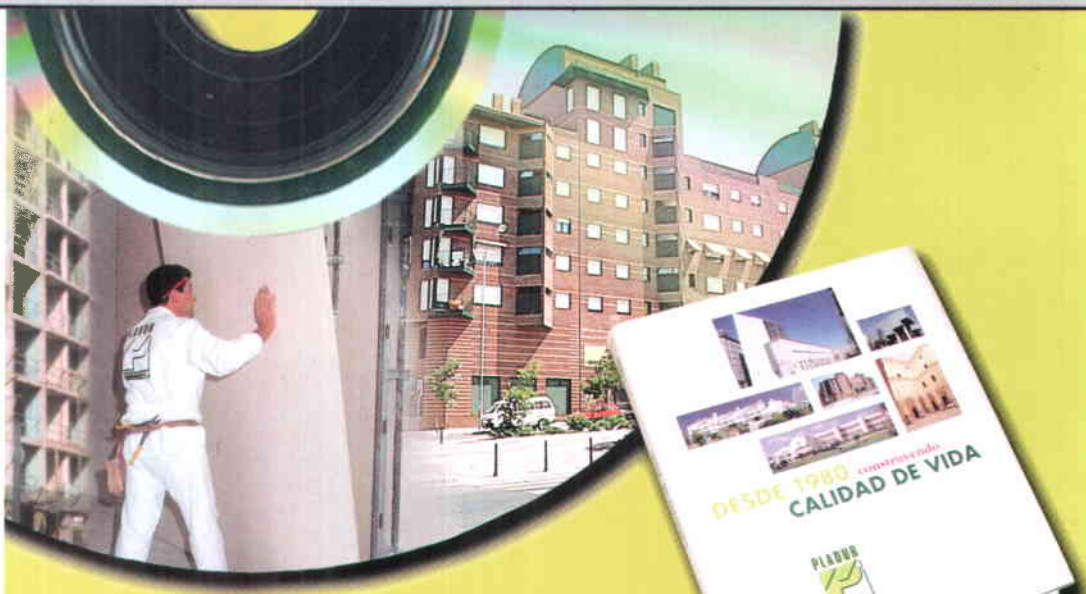
**“El desarrollo  
sostenible es la  
garantía de futuro para  
la calidad de vida”**





### Albañilería interior

- Normativas, cálculos y presupuestos.
- Productos y Sistemas.
- Distribuidores e Instaladores.
- Servicio al cliente.



# Las VENTAJAS de construir con PLADUR®

Los SISTEMAS PLADUR® son la solución de Tabiquería Seca más avanzada, experimentada, racional y consistente.

- **Paredes consistentes, con alma de Acero.**  
Permiten cualquier tipo de instalaciones y cuelgues. Sin rozas. Sin obra.
- **Rentabilidad al máximo.**  
Rapidez y seguridad en el plazo de entrega. Obra racional y limpia.
- **Mayor superficie habitable.**
- **Máximo aislamiento.**
- **Sistema Líder en Tabiquería Seca.**  
Más de 20 años de experiencia y miles de obras en la Península Ibérica. Con la garantía del Grupo Uralita.

Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.

© Pladur es una marca registrada propiedad de YESOS IBERICOS Grupo Uralita.



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro - Madrid  
Placas de Yeso Laminado, Transformados y Pastas adhesivas.

 **Atención al cliente**  
**900 35 36 35**



www.uralita.com



www.pladur.com



Nº 149. Junio de 2003

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,  
Antoni Siurana i Zaragoza,  
Vidal Suárez Rodríguez,  
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros  
Corrella, Francisco Vergara  
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo, Ignacio  
Martínez de Aragón (Diputaciones),  
Ricardo Villarino (Pequeños municipios),  
José María Velázquez (Deportes), Carlos  
Prieto (Economía Local), Violeta Matas  
(SCB), Gabriel Sánchez (Empleo), Arantxa  
Cantó (Hermanamientos),  
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio  
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,  
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-  
Coronado González, Isaura Leal Fernández,  
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis  
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios  
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

## 6 Actualidad

Entrevista con Elvira  
Rodríguez, Ministra de  
Medio Ambiente  
*"El desarrollo sostenible es  
la garantía de futuro para  
la calidad de vida"*



Alta participación en las  
elecciones municipales  
del 25 de mayo

## Actualidad 12

## 18 Actualidad

Constituida la Cátedra  
Internacional de  
Municipalismo



## SUMARIO

### 5 CARTA DE LA PRESIDENTA

#### 10 MOSAICO

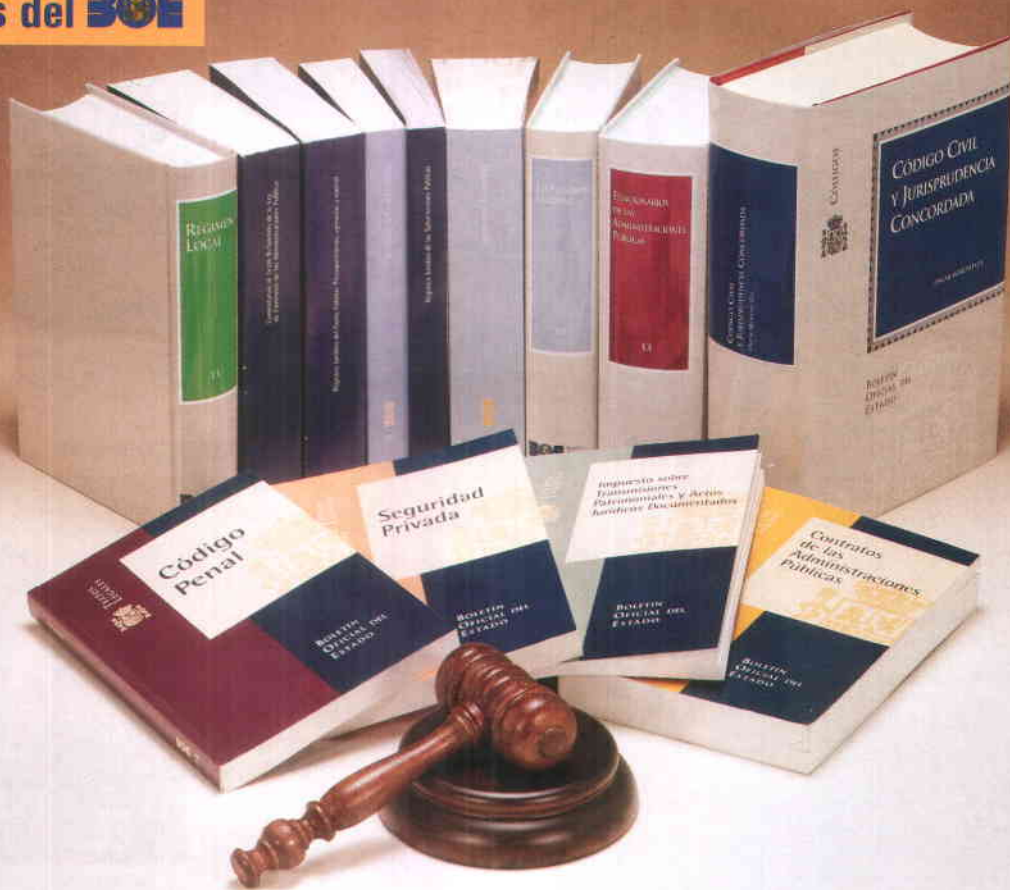
Portal de Internet para los mayores  
La población de mayores aumentó 6,4 veces en el  
siglo XX  
El Programa de Vacaciones para Mayores aumentará  
en 100.000 plazas  
La recogida de papel se estanca  
en el 42 por ciento  
Inscripción del topónimo como dominio de Internet

#### 12 ACTUALIDAD

16 Presentado el portal munideporte.com  
17 Alcobendas, premio Naciones Unidas a la calidad en  
el servicio público  
19 Buen grado de ejecución del Programa Operativo Local  
20 III Encuentro Nacional de Mercados Municipales  
Minoristas  
21 Premios del Instituto para la Sostenibilidad de los  
Recursos 2003  
22 Córdoba se consolida como foro internacional sobre  
desarrollo de los territorios rurales  
24 2002 fue uno de los mejores años para el turismo de  
reuniones  
26 Avanza el Proyecto Cultur@civitas  
27 Marta García, Técnico de Apoyo de Equal  
*"Iniciativas como Equal son útiles para familiarizar a  
los nuevos Estados con la gestión de fondos  
comunitarios"*  
28 Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil  
29 Celestino Corbacho, Presidente de la Comisión de  
Seguridad Ciudadana y Protección Civil  
*"Siempre hemos encontrado soluciones al margen de  
las diferencias políticas"*

#### 30

Mejora de la gestión de las municipalidades  
de El Salvador  
31 El sistema de ciudades en Europa y en España  
32 La Administración Local en Lituania  
34 La Audiencia Nacional respalda las funciones del  
mediador de Seguros de la Administración  
35 Pozuelo de Alarcón, Placa de Honor 2003 del Consejo  
de Europa  
Responsables locales chilenos, en la FEMP  
36 HERMANAMIENTOS  
Talavera, con las ciudades hermanadas  
37 ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO  
Caminando sobre el fuego en San Pedro Manrique  
40 APUNTES PARA LA HISTORIA DEL  
MUNICIPALISMO ESPAÑOL  
La consolidación del proceso democratizador de las  
estructuras locales (y II)  
42 EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS  
Primeros autobuses de hidrógeno  
43 España duplicará en dos años las instalaciones de  
recogida automatizada de residuos  
Internet por satélite para municipios asturianos  
BPB IBERPLACO, Política de Seguridad, Salud y  
Medio Ambiente  
44 AGENDA  
46 AGENDA CULTURAL  
49 PUBLICACIONES  
50 MI PUEBLO  
Juan Manuel de Prada, escritor, Premio Primavera de  
Novela 2003  
*"Zamora es la 'ciudad levítica'  
de mis novelas"*



## Para los que prefieren las voces a los ecos

### CONOCE TUS DERECHOS:

#### Constitución Española

• 124 págs. • PVP IVA incluido 3,50 €

#### La Comunidad de Propietarios

• Pilar Luisa Sánchez • 104 págs. • PVP IVA incluido 3,50 €

#### Las Ayudas de la Unión Europea

• José Pascual García y José Pascual Echalecu • 128 págs.

• PVP IVA incluido 3,50 €

#### Cómo Crear una Empresa

• Santiago Herrero Suazo • 100 págs. • PVP IVA incluido 3,50 €

#### Herencia y Testamento

• José Pascual • PVP IVA incluido 3,50 €

#### La Justicia sin Intermediarios

• Raúl C. Cancio Fernández • PVP IVA incluido 3,50 €

#### La Separación Matrimonial

• M<sup>a</sup> del Rosario Villas de Antonio, Pilar Luisa Sánchez García,

• PVP IVA incluido 3,50 €

#### El Ayuntamiento: Guía de Organización y Participación

• José Luis Pérez López. • PVP IVA incluido 3,50 €

### CÓDIGOS:

#### Código Civil y Jurisprudencia Concordada

• Oscar Moreno Gil • 2376 págs. • PVP IVA incluido 170 €  
incluye CD Rom

#### Código de Legislación del Seguro

(Edición en Papel y CD-ROM)

• Mercedes Vérguez, Angeles Calzada • 1ª edición (marzo de 2003)

• 1.552 págs. • PVP IVA incluido 118,70 €

### TEXTOS LEGALES:

#### Arrendamientos Urbanos

• 15ª edición (marzo de 2003) • 320 págs.

• PVP IVA incluido 8,50 €

#### Enjuiciamiento Criminal

• 15ª edición (actualizada a marzo de 2003) • 872 págs.

• PVP IVA incluido 21 €

#### Propiedad Horizontal

• 19ª edición (enero 2003) • 232 págs.

• PVP IVA incluido 7,30 €

#### Contratos de las Administraciones Públicas

• 21ª edición (marzo 2003) • 708 págs.

• PVP IVA incluido 18 €

#### Patrimonio Histórico Español

• 3ª edición (enero 2003) • 696 págs.

• PVP IVA incluido 18 €

#### Procedimiento Económico-Administrativo

• 11ª edición (febrero 2003) • 208 págs.

• PVP IVA incluido 7 €

#### Expropiación Forzosa

• 12ª edición (enero 2003) • 488 págs.

• PVP IVA incluido 16 €

#### Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común

• 13ª edición (febrero 2003) • 584 págs.

• PVP IVA incluido 17 €

#### Reglamento de Armas

• 2ª edición (enero 2003) • 316 págs.

• PVP IVA incluido 9,50 €

#### Seguridad Privada

• 4ª edición (enero de 2003) • 536 págs.

• PVP IVA incluido 13,50 €

#### Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

• 5ª edición (diciembre de 2002) • 220 págs.

• PVP IVA incluido 11 €

#### Código Penal

• 28ª edición (actualizada a marzo de 2003) • 436 págs.

• PVP IVA incluido 11 €

### COMPILACIONES:

#### Funcionarios de las Administraciones Públicas

• 8ª Edición (abril de 2003) • PVP IVA incluido 57 €

#### Régimen Local

• 6ª Edición (abril de 2003) • PVP IVA incluido 40 €



## Ilusiones renovadas

*Queridos amigos:*

*Las últimas elecciones municipales del 25 de mayo van a significar un hito importante para el municipalismo español. Por un lado, porque, junto a la renovación de proyectos e ilusiones, los elegidos en ellas para gobernar pueblos y ciudades van a contar por primera vez, si se cumplen las previsiones de los principales grupos parlamentarios, con instrumentos de gobierno nuevos, más ágiles y eficaces, como los previstos en el proyecto de ley de Modernización del Gobierno Local que el Gobierno está a punto de enviar a las Cortes. En esta normativa se contemplan reformas, algunas de ellas ya dadas a conocer en anteriores ediciones de Carta Local, que, sin duda, facilitarán el trabajo de los nuevos representantes locales en beneficio de los ciudadanos. Por otro lado, una decisión judicial ha impedido, mediante la aplicación de la Ley, que grupos que durante años han estado dando cobertura a los terroristas continúen haciéndolo impunemente desde algunos Ayuntamientos.*

*Los ciudadanos han sabido valorar las medidas adoptadas por los órganos judiciales con su presencia masiva en las urnas, alcanzando una participación de cerca de un setenta por ciento, el segundo mayor porcentaje de la historia democrática local de nuestro país, después de la convocatoria de 1995.*

*En un momento de alegría como el actual, la FEMP quiere felicitar a todos aquellos Alcaldes y Concejales que han renovado la confianza de sus ciudadanos y dar la bienvenida a quienes lo hayan conseguido por primera vez.*

**“Una decisión judicial ha impedido que grupos que durante años han estado dando cobertura a los terroristas continúen haciéndolo impunemente desde algunos Ayuntamientos”**

*Tz Barbero*

# Elvira Rodríguez,

## Ministra de Medio Ambiente

**“El desarrollo sostenible es la garantía de futuro para la calidad de vida”**

**T**rabajar desde todos los sectores sociales para alcanzar los objetivos de protección medioambiental y desarrollo sostenible es la línea de actuación que defiende Elvira Rodríguez, recientemente incorporada a la cartera de Medio Ambiente; procedente del Área de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, subraya que, ahora, su papel es la gestión eficaz de fondos para el desarrollo de políticas concretas, políticas que explica con más detalle en esta entrevista.

**P** Recién llegada al Ministerio de Medio Ambiente desde el área de Presupuestos ¿qué es lo que más le ha sorprendido?

**R** Desde Hacienda se distribuyen recursos y se controla que se gasten de forma eficaz. Por este motivo conocía bien las grandes líneas del Ministerio de Medio Ambiente. Mi papel ahora es gestionar los fondos asignados al Ministerio para poder desarrollar las políticas centradas en seis áreas prioritarias: agua, biodiversidad, bosques, costas, calidad ambiental y cambio climático. Trabajar en estas líneas nos ayudará a avanzar en España hacia un desarrollo sostenible lo que repercutirá, sin duda, en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisamente, esta relación de las cuestiones ambientales con los ciudadanos es lo que me parece más apasionante; es lo que me anima a trabajar para defender y proteger el medio ambiente.



**P** En un sistema de organización territorial en el que se descentralizan cada vez más las competencias en muchas áreas ¿cuál es el papel que debe jugar un Ministerio como el de Medio Ambiente?

**R** La Administración Central establece la normativa básica en materia de medio ambiente, incorpora la normativa europea al ordenamiento jurídico español y cohesiona las políticas medioambientales que asumen en sus competencias las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Le pondré dos ejemplos del papel que juega el Gobierno central: los proyectos de Ley sobre Montes y sobre Ruido que recientemente el Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes Generales para su aprobación. En estos dos proyectos, la Administración Central establece el marco adecuado en el que se deben desarrollar las políticas de las Administraciones Autonómicas y Locales.

**P** ¿Qué queda aún pendiente de transferir y qué competencias deberían permanecer, en esta área, bajo la tutela de la Administración Central?

**R** Hemos avanzado en el Estado de las Autonomías. Las Comunidades Autónomas disponen de una amplísima competencia medioambiental. Ahora deben desarrollarla en beneficio del ciudadano, del cuidado del entorno. La Administración Central regula las grandes líneas medioambientales que afectan por ejemplo al agua, a los montes, etc. Además traspone y adopta Directivas europeas y mantendremos la gestión de la Red de Parques Nacionales, auténticas joyas de nuestra biodiversidad.

**P** Una de las primeras normativas abordadas desde su incorporación ha sido el Proyecto de Ley de Ruido ¿Hasta qué punto son los ciudadanos conscientes de la gravedad de la contaminación acústica?

**R** Las encuestas sitúan el ruido como el segundo problema medioambiental urbano por detrás del tráfico, según los españoles. Y en cuanto al tráfico, el



setenta por ciento de las quejas se refieren al ruido que produce. España es un país ruidoso por su idiosincrasia.

Pero debemos controlar la contaminación acústica que percibe el ciudadano, por eso, el Gobierno considera necesario disponer de un marco general común que permita conocer el nivel de ruido real que reciben los ciudadanos y las medidas adecuadas para atajarlo y lograr los objetivos de calidad sonora.

**P** ¿Qué medidas innovadoras incluye esta normativa?

**R** Este proyecto va más allá de la Directiva Europea que traspone. Aborda el problema de la contaminación acústica teniendo en cuenta la percepción y el nivel del ruido que recibe el ciudadano desde todas las fuentes emisoras en su conjunto.

Por primera vez, España va a contar con una cartografía sonar para combatir la contaminación acústica. Las ciudades y los gestores de infraestructuras en aeropuertos, ferrocarril, carreteras deberán elaborar mapas de ruido y planes de acción. Este proyecto establece medidas para combatir este problema desde la prevención y desde la corrección.

Otra novedad fundamental de la futura norma es que los planes urbanísticos deberán incorporar los objetivos de calidad acústica que se fijarán en función del

tipo de suelo (residencial, industrial, educativo, hospitalario...). También, este proyecto incluye mecanismos para proteger los sonidos naturales. El silencio también es un bien necesario y escaso que todos debemos preservar.

Se trata, en definitiva, de una ley ecológica, sanitaria y socialmente necesaria. Porque para el Ministerio de Medio Ambiente las sociedades modernas que avanzan hacia el desarrollo sostenible necesitan normas básicas que garanticen el bienestar y la salud ambiental de sus ciudadanos.

**P** ¿Qué participación tendrían las Administraciones Locales en materias como la elaboración de mapas de ruido, determinación de zonas de servidumbre acústica o procesos sancionadores, por ejemplo?

**R** Las Administraciones Locales ya están desarrollando una labor en la lucha contra la contaminación acústica y en este sentido el proyecto de Ley del Ruido no pretende modificar el régimen de distribución competencial en materia de contaminación acústica.

La Ley prevé que las Administraciones Locales elaboren y aprueben los mapas de ruido y los correspondientes planes de acción y pueden establecer servidumbres acústicas sobre aquellas infraestructuras que sean de su competencia.

También los Ayuntamientos pueden establecer sanciones por la comisión de infracciones. Desde imponer multas hasta la suspensión de la vigencia de las autorizaciones o licencias municipales en las que se hayan establecido condiciones relativas a la contaminación acústica. Se trata de extender al ruido el principio de quien contamina paga.

**P** Las ciudades apuestan cada día más fuerte por el crecimiento sostenible ¿Qué representa para usted este concepto?

**R** El desarrollo sostenible es la garantía de futuro para la calidad de vida de las generaciones de hoy y de mañana. Y es la dirección hacia la que deben avanzar las sociedades para alcanzar el verdadero progreso ambiental, es decir, el



crecimiento económico, la cohesión social y la protección medioambiental.

Éste es el modelo por el que apuesta el Gobierno que es consciente de que el factor medioambiental debe estar presente en todas las políticas sectoriales de los distintos Departamentos ministeriales.

El papel que pueden desempeñar los ciudadanos en la protección del medio ambiente con sus hábitos cotidianos es esencial. Los gobiernos necesitamos a todos los sectores sociales -empresas, organizaciones ecologistas, ciudadanos- para conseguir objetivos reales. Por ello, la educación ambiental es básica.

Los procesos para mejorar el medio ambiente son lentos pero si estamos todos el avance es más veloz y los resultados más sólidos y seguros.

**P** **La FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente tienen prevista la firma de un convenio en esta línea, concretamente en la implantación de Agendas 21 Locales ¿Cuál será la participación del Ministerio en la iniciativa?**

**R** El Ministerio de Medio Ambiente tiene la obligación de impulsar, promover y divulgar el desarrollo de las Agendas

21 Locales en los municipios españoles. Desde el Ministerio, ayudamos a los que todavía no han iniciado el proceso a poner en marcha todas las líneas a favor de un medio ambiente más sostenible, y a los Ayuntamientos que ya han empezado les apoyamos para que avancen más rápido en el logro de sus objetivos.

También el Ministerio desarrollará programas de formación en la gestión medioambiental de los profesionales que vayan a asumir funciones de responsabilidad en la planificación e implementación de las Agendas 21 Locales, así como campañas de sensibilización.

Precisamente, en junio vamos a organizar un seminario sobre el desarrollo sostenible a nivel local. El objetivo de este encuentro, que se enmarca en el Programa Azahar de cooperación en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo, es crear el interés por el desarrollo sostenible local entre los técnicos de las Administraciones Locales y Regionales de los países incluidos en el Programa Azahar, concretamente de el Magreb, Oriente Medio y Sudeste de Europa.

**P** **El convenio también prevé el establecimiento de una Red Española de Ciudades Sostenibles ¿Existe alguna iniciativa similar en alguna Comunidad Autónoma o en algún otro Estado de la Unión Europea?**

**R** Efectivamente, el convenio con la FEMP prevé establecer una Red Española de Ciudades Sostenibles y dentro de este marco la creación de un Foro para intercambio de experiencias y la creación de una página web de Agenda 21 Local.

Algunas Comunidades Autónomas han desarrollado iniciativas para desarrollar redes de ciudades sostenibles donde se trata de fomentar la participación de los Ayuntamientos de un territorio determinado, intercambiar experiencias y promover la búsqueda conjunta de oportunidades de financiación y cooperación.

Desarrollar una Red Española de Municipios Sostenibles significaría crear un marco de referencia para todo el territorio nacional, que serviría de ayuda a los distintos municipios españoles, para



desarrollar políticas sostenibles. Esta iniciativa podría convertirse en una experiencia pionera dentro de la Unión Europea y podría ser el embrión de una Red europea de municipios sostenibles.

**P** Recientemente ha sido aprobada la normativa sobre montes ¿Cuál es el papel que se reserva a los municipios en este ámbito?

**R** La futura Ley y el Plan Forestal Español constituyen los pilares de la política forestal española. El Proyecto de Ley establece la necesidad de utilizar instrumentos de gestión sostenible en los montes para garantizar su multifuncionalidad: la función medioambiental, social y económica.

El buen estado de los montes es esencial para garantizar la lluvia, para combatir el cambio climático, para que podamos disfrutar de la naturaleza, para que funcionen como factor de desarrollo socioeconómico en las zonas rurales y, en definitiva, para contribuir al modelo de desarrollo sostenible.

El Proyecto de Ley de Montes otorga una especial relevancia a los Entes Locales, al atribuir un papel más activo a los Ayuntamientos en la gestión y en la toma de decisiones sobre los montes que son de su propiedad.

**P** Las últimas previsiones señalan que las playas gallegas estarán operativas muy pronto y que las labores de pesca ya pueden reanudarse ¿Qué trabajos quedan pendientes?

**R** Cuando llegué al Ministerio, me marqué como prioridad solucionar los problemas derivados de la catástrofe del "Prestige", sin duda, la mayor catástrofe medioambiental sufrida en nuestro país. Mi objetivo es conseguir que tanto las playas como el Parque Nacional de las Islas Atlánticas recuperen su estado anterior a la mayor brevedad posible.

Actualmente, el 95 por ciento del litoral de las Islas Atlánticas está en buenas condiciones gracias a las labores del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente. En Cíes y en Sálvora ya se han terminado las labores de hidrolimpieza, mientras que

en Ons quedan por limpiar algunas zonas rocosas.

Con respecto a los fondos marinos del Parque Nacional, el Plan de Limpieza que está llevando a cabo la Armada ha permitido la retirada ya de cerca de 196 toneladas de residuos de fuel.

El mejor ejemplo de que se están produciendo avances en la recuperación del Parque son las cerca de 2.000 personas que han visitado este espacio protegido durante la Semana Santa, así como la apertura al público con normalidad del Parque.

**P** En cuanto al Plan Hidrológico ¿Cuáles son las previsiones más inmediatas?

**R** La Ley del Plan Hidrológico Nacional, aprobada por las Cortes Generales, tiene como objetivo solucionar los problemas de agua que presenta todo el territorio español desde hace siglos bajo la premisa de que se cumplan todas las condiciones ambientales para ejecutarlo. Me gusta destacar que no lleva la letra "n" de nacional por casualidad.

En ella, no sólo se aborda el trasvase del Ebro, sino que se plantean un conjunto de actuaciones en todas y cada una de las cuencas que surcan nuestro país: desde la mejora del abastecimiento a los núcleos urbanos, el saneamiento y la depuración, la modernización de regadíos hasta el acondicionamiento de los cauces y la prevención de avenidas, entre otros aspectos.

Aunque algunos no lo quieran reconocer, estamos ejecutando las obras del Pacto del Agua de Aragón ya que el Ministerio de Medio Ambiente tiene el firme compromiso de llevar a cabo las infraestructuras necesarias asegurar el aprovechamiento del agua en esta Comunidad Autónoma.

No obstante, insisto en que el Plan Hidrológico Nacional ofrece soluciones para toda España, por lo que también están en marcha muchas de las actuaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración y modernización de regadíos, entre otros aspectos, en los distintos puntos del territorio. ■



## Portal de Internet para los mayores

El IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) han puesto en marcha un portal de Internet, de acceso libre y gratuito, pensado para los mayores, los profesionales de los servicios sociales, el mundo académico y la sociedad en general, con el fin de que se convierta en un medio interactivo de comunicación e intercambio de ideas tanto para la comunidad científica como para las personas mayores y sus familias.

El portal está estructurado en tres secciones básicas: profesionales, recursos y bases de datos. Está gestionado por el IMSERSO, a través de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación y Programas; el diseño y mantenimiento es responsabilidad de un equipo dependiente del CSIC.



[www.imsersomayores.csic.es/portal](http://www.imsersomayores.csic.es/portal)



## La población de mayores aumentó 6,4 veces en el siglo XX



La población de edad en España (mayores de 65 años) aumentó en el pasado siglo 6,4 veces, al pasar de 967.754 individuos, en 1900, a 6.842.143, en el año 2000, según los datos del Informe 2002 sobre personas mayores en España, dado a conocer el pasado mes de mayo por el IMSERSO. De ellos, los octogenarios aumentaron doce

veces hasta situarse en 1,4 millones de personas. La esperanza de vida pasó de 34,8 años, en 1900, a 78,3 en 1996.

El informe recoge ocho estudios monográficos sobre los indicadores demográficos nacionales (tamaño, y evolución, sexo y estado civil, distribución geográfica); longevidad y estado de salud (esperanza de vida, mortalidad, estilos de vida, sistema sanitario, discapacidad y dependencia); gastos de protección social y pensiones; condiciones de vida (vivienda, trabajo y situación económica); formas de convivencia, relaciones personales y la experiencia de envejecer; actividades, actitudes y valores; servicios sociales; y expectativas de salud (en relación con las estimaciones internacionales). Asimismo, recoge un anexo con los datos extrapolados a todas las Comunidades Autónomas.



[www.imsersomayores.csic.es](http://www.imsersomayores.csic.es)

## El Programa de Vacaciones para Mayores aumentará en 100.000 plazas

El "Programa de Vacaciones para Personas Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas", para la temporada 2003-2004 aumentará la oferta en 100.000 plazas, hasta sumar un total de 600.000, según ha anunciado el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana. Esto supone un incremento del veinte por ciento con respecto a la temporada que terminó el pasado mes de abril, en la que participaron 500.000 mayores. El incremento previsto para la próxima temporada contempla la generación de 6.000 puestos de trabajo más en el sector turístico, hasta un total de 36.000.



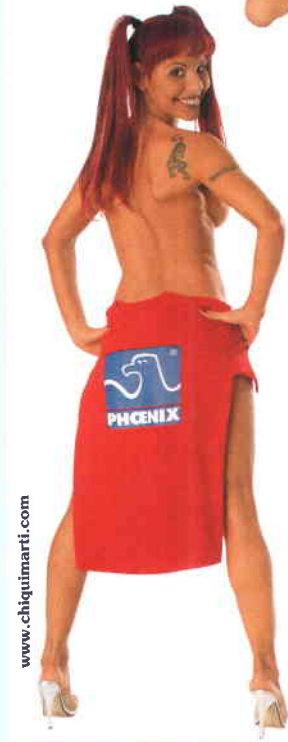


Top  
Sudadera  
Chandal  
Polo  
Chubasquero  
Polare  
Gorra  
Paragua  
Bolsa  
Bañadore  
Toalla

Serigrafía  
Bordado  
Transfer



Confecciones  
Especiales



**PHENIX PUBLICIDAD**  
Solo Promociones Textile  
Fabricantes desde 1981

**GRANDES CUENTAS**  
Angel Adrián  
Tel. 93 454 10 31  
angel@phoenix-virtual.com

**BARCELONA**  
Pza. Letamendi, 30  
08007 Barcelona  
Tel. 93 454 10 31  
Fax. 93 453 70 71

**MADRID**  
Bravo Murillo, 155  
28020 Madrid  
Tel. 91 311 64 44  
Fax. 91 311 16 70

**BILBAO**  
Fdez. del Campo, 2  
48010 Bilbao  
Tel. 94 443 63 89  
Fax. 94 421 86 63

**Pida Catálogo**

www.chiquimarti.com

**Fiestas Municipales  
Eventos Deportivo  
Inauguraciones**

## Inscripción del topónimo como dominio de Internet

A primeros de mayo, 750 Ayuntamientos (35 de ellos correspondientes a capitales de provincia) se habían dado de alta para la inscripción del topónimo de sus respectivos municipios como dominio de Internet bajo el código .es, tras la entrada en vigor de la nueva normativa del Plan Nacional de Nombres de Dominio, que permite, desde el 28 de abril, que cualquier Ayuntamiento puede inscribir el nombre de su municipio como identificación en Internet, lo mismo que cualquier ciudadano puede hacerlo con su nombre y apellidos. Esta reserva se realiza a través de la entidad pública Red.es, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es la que garantiza el derecho exclusivo a la utilización de la identificación. La reserva de inscripción se puede hacer a través de la página electrónica del Registro Delegado de Internet en España (www.nic.es).



## La recogida de papel se estanca en el 42 por ciento

La recogida de papel y cartón en hogares, oficinas, pequeño comercio y hostelería, que es competencia de las Administraciones Locales, se está estancando en el 42 por ciento, debido a "la falta de voluntad política de las distintas



Administraciones Públicas implicadas", según recoge el informe de Aspapel, dado a conocer el 13 de mayo. En 2002 se recogieron 3,6 millones de toneladas de papel usado en España y se tuvieron que importar 860.100 toneladas de otros países para abastecer a la industria, que recicló 4,4 millones de toneladas de papel usado el pasado año. De esta forma, se recuperó para su reciclaje por las distintas vías (recogida industrial y recogida municipal) el 52 por ciento del consumo total de papel, frente al 54,6 por ciento en 2001. Este porcentaje de recuperación de papel usado sitúa a España por debajo de la media de la Unión Europea (55 por ciento), y muy lejos de países como Alemania (74 por ciento) o Finlandia (71 por ciento). Las Comunidades Autónomas que destacan en la recogida selectiva de papel y cartón son Baleares con 36,7 kg/habitante/año y País Vasco con 30 kg/habitante/año. También destacan Navarra con 21,2 kg/habitante/año y La Rioja con 20,8. En el extremo opuesto, con menos de diez kilos por habitante y año, se sitúan Canarias (4,0 kilos/habitante/año), Extremadura (7,8), la Comunidad Valenciana (8,2), Castilla-La Mancha (8,7) y Andalucía (9,2 kilos).

# Alta participación en las Elecciones Municipales del 25 de mayo



Un total de 23,27 millones de ciudadanos votaron, el pasado 25 de mayo, en las Elecciones Municipales y Autonómicas (en trece Comunidades); esta cifra, que representa un 67,36 por ciento de la población con derecho a voto, supuso un incremento de participación de casi cuatro puntos sobre el porcentaje alcanzado en la convocatoria electoral de 1999, y uno de los más altos en el conjunto de convocatorias electorales locales celebradas en España (concretamente, el segundo, por detrás del alto índice obtenido en 1995).

De los partidos políticos que concurrían a la convocatoria municipal, el más votado fue el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con 7,97 millones de votos (un 34,71 por ciento del total), seguido del Partido Popular (PP), con 7,87 millones de votos (un 34,28 por ciento), de Izquierda Unida (IU), con 1,39 millones de votos (el 6,06 por ciento), Convergencia i Unió (CiU), con casi 790.000 votos (el 3,44 por ciento), Esquerra

Republicana de Catalunya (ERC-AM), con 417.293 (un 1,82 por ciento), y Partido Nacionalista Vasco/Eusko Alkartasuna (EAJ-PNV/EA), con 408.153 (el 1,78 por ciento).

Sin embargo, es el Partido Popular el que consigue mayor número de mayorías



*Rosa Aguilar encabeza la lista más votada en Córdoba*

absolutas (2.969, frente a 2.267 del PSOE, 440 de CiU, 146 del Partido Aragonés (PAR), 88 de EAJ-PNV y 63 de Izquierda Unida) y mayor número de Concejales: en total llega a 23.286 Concejales (347 menos de los que obtuvo en la anterior convocatoria), mientras que el PSOE alcanza los 22.915 (superando casi en 1.000 los logrados en 1999), CiU los 3.687 (pierde casi 400), Izquierda Unida los 2.192 (pierde algo más de 100), y ERC-AM, los 1.256 (con lo que duplica los resultados de hace cuatro años).

En el análisis por capitales de provincia, el Partido Popular fue el más votado en 33; el Partido Socialista lo fue en 12; y tanto Izquierda Unida como el Bloque Nacionalista Galego (BNG), EAJ-PNV, CiU y Coalición Canaria, lo fueron en una capital cada uno. En cuanto a mayorías absolutas, el PP se alzó con ella en 25 de las capitales y el PSOE, en seis. El mapa municipal de las capitales de provincia surgido de estas elecciones tiene algunos cambios de color político; concretamente, Almería, Granada, Burgos y Melilla, antes gobernadas por el Partido Socialista (las tres primeras) y por el PIM (Melilla), pasarán a tener un gobierno del Partido Popular; por contra, el logro de pactos podría convertir al PSOE en el partido de gobierno municipal en otras capitales.

En cuanto a las capitales vascas, la relación de partidos más votados (Partido Nacionalista Vasco, en Bilbao; Partido Popular, en Vitoria-Gasteiz; y Partido Socialista, en Donostia-San Sebastián) mantiene la misma línea que en los anteriores comicios.

En otras ciudades, no capitales de provincia, también ha habido cambios: el PP gobernará en Alcalá de Henares y en Móstoles; en Vigo el partido más votado fue el PP, mientras que el PSOE lo fue en ciudades como Jerez de la Frontera y Algeciras. En Gijón y en Mérida, PSOE y PP fueron, respectivamente, los partidos



José Torres Hurtado, nuevo Alcalde de Granada.

más votados y no cambiarán el color de la Corporación surgida en las elecciones anteriores.

## Diputaciones Provinciales

El mapa político de las Diputaciones ha experimentado un cambio de color político, concretamente el de la Diputación de Toledo, que pasará del PP al PSOE; el PP, además, pierde la mayoría absoluta en la Diputación Provincial de A Coruña y podría cambiar, en función de los pactos posteriores. Si nos fijamos en los partidos más votados, el mapa de las Diputaciones Provinciales quedaría distribuido en tres, para Convergencia i Unió; 17 para el Partido Popular; y 18 para el PSOE.

En cuanto a los Cabildos Insulares del Archipiélago Canario, en la Isla de Gran



Juan Carlos Aparicio, será Alcalde de Burgos con mayoría absoluta.

Elecciones Municipales 2003						
Siglas	Votos	%	Mayoría Absoluta	Relativa	Alc.%	Conc.
PP	7.872.874	34,28	2.997	410	37,14	23.621
PSOE	7.972.995	34,71	2.267	523	28,10	22.915
CIU	789.936	3,44	440	103	5,45	3.687
IU	1.390.673	6,06	63	52	0,78	2.192
ERC-AM	417.293	1,82	62	29	0,77	1.256
PAR	85.817	0,37	146	24	1,81	905
EAJ-PNV/EA	408.153	1,78	84	17	1,04	892
PA	333.691	1,45	17	20	0,21	670
EAJ-PNV	76.011	0,33	88	5	1,09	629
BNG	325.492	1,42	5	6	0,06	594
CC	283.711	1,24	24	13	0,30	458
ICV-EPM	335.289	1,46	5	9	0,06	390
BLOC-EV	139.494	0,61	8	3	0,10	298
PM	23.036	0,10	25	6	0,31	283
PRC	66.594	0,29	22	2	0,27	277
UPL	45.807	0,20	9	7	0,11	230
CHA	88.884	0,39	13	3	0,16	197
EA	30.399	0,13	7	2	0,09	149
UV	86.805	0,38	1	3	0,01	131
INDEP.	723.577	3,15	251	88	3,11	3.169
Otros	1.063.059	4,62	165	38	2,05	2.556
<b>Total</b>	<b>22.559.590</b>	<b>—</b>	<b>6.699</b>	<b>1.363</b>	<b>—</b>	<b>65499</b>

Elecciones Autonómicas				
	PP	PSOE	IU	OTROS
Aragón	22	27	1	8 (PAR)9 (CHA)
Asturias	19	22	4	
Baleares	30	15		5(PACTE)/4(PSM)/3(UM)/2(EU)
Canarias	17	18		22 (CC) 3 (FNC)
Cantabria	18	13		8(PRC)
Castilla y León	48	31		3 (UPL)
CastillaLaMancha	18	29		
Extremadura	26	36	3	
Madrid	55	47	9	
Murcia	28	16	1	
Navarra	23(UPN)	11	4	4(Aralar)/4 (CDN)4(PNV)
La Rioja	17	14		2 (PRC)
C Valenciana	48	36		5(ENTESA)
Ceuta	19	2		3(UDCE)/1(PDSC)
Melilla	15	3		7(CPM)

Canaria, el PP fue el partido que obtuvo mayor número de Consejeros; el PIL, lo fue en Lanzarote; el PSOE en La Gomera; y Coalición Canaria (CC) en Fuerteventura, Tenerife, La Palma y El Hierro.

En las *Illes Balears*, el Partido Popular fue el más votado en los tres *Consells Insulars* (de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera).

## Comunidades Autónomas

En las trece Comunidades Autónomas en las que también se eligió Parlamento el pasado 25 de mayo, la relación de partidos más votados tampoco cambió significativamente; el Partido Popular fue el que obtu-



Manuel Pérez Castell obtiene mayoría absoluta en Albacete.

## Candidato2003.Net

En el marco del Programa Europeo e-Europe, la firma Europa Press ha promovido y desarrollado Candidato2003.Net, una experiencia social definida como un proyecto de participación ciudadana a través de internet, orientado a la definición colectiva de un modelo sostenible de ciudad, con la implicación de los ciudadanos, políticos y Administraciones Públicas, que ha permitido a los vecinos de cuatro municipios españoles contactar, a través de internet con los candidatos a la Alcaldía de sus Ayuntamientos para expresarles sus consultas e inquietudes.

Las ciudades participantes en el proyecto han sido Manresa (Barcelona), Aranda de Duero (Burgos), Sopelana (Vizcaya) y Jun (Granada), elegidas por haber realizado un esfuerzo significativo en los últimos años para poner al alcance de su población el acceso a internet y la participación en asuntos públicos y, al mismo tiempo, no tener poblaciones superiores a los 80.000 habitantes ni ser capitales de provincia.

Para participar en el foro con los candidatos, los interesados sólo han tenido que acceder a internet e identificarse como vecinos de la localidad correspondiente en cualquiera de los puestos de acceso gratuito habilitado por los correspondientes Ayuntamientos. La página web de acceso a la iniciativa ha recibido diferentes denominaciones en función del municipio en el que se ha desarrollado; en Sopelana ha sido [sopelana.2003hautagaia.net](http://sopelana.2003hautagaia.net); en Aranda de Duero, [aranda.candidato2003.net](http://aranda.candidato2003.net); en Manresa, [manresa.candidat2003.net](http://manresa.candidat2003.net); y en Jun, [jun.candidato2003.net](http://jun.candidato2003.net). En estas páginas ha aparecido publicado en todo momento el programa del candidato, de forma que, además, podía ser modificado o ampliado en función de las demandas ciudadanas. ■

### DIPUTACIONES PROVINCIALES

Provincia	Candidatura/Diputados			OTROS
	PP	PSOE	IU	
Albacete	10	15		
Alicante	18	13		
Almería	14	11	1	1(GIAL)
Ávila	16	8	1	
Badajoz	11	16		
Barcelona	5	24	7	13(CIU)/2(ERC)
Burgos	15	9		1(SI)
Cáceres	10	15		
Cádiz	12	13	1	1(PA)2(PSA)1(IP)
Castellón	15	11		1(BLOC)
Ciudad Real	10	15		
Córdoba	6	13	8	
A Coruña	15	11		5(BNG)
Cuenca	11	14		
Girona		9		12(CIU)/5(ERC)/1(ICV)
Granada	11	14	2	
Guadalajara	11	13	1	
Huelva	9	13	2	1(PA)
Huesca	7	14		3(PAR)/1(CH)
Jaén	9	16	2	
León	13	10		2(UPL)
Lleida	1	6		13(CIU)/4(ERC)/1(ICV)
Lugo	15	8		2(BNG)
Málaga	13	14	2	1(PA)/1(GIL)
Ourense	16	6		3(BNG)
Palencia	13	11	1	
Pontevedra	15	7		5(BNG)
Salamanca	14	11		
Segovia	14	10	1	
Sevilla	6	18	4	3(PA)
Soria	15	9		1(IDES)
Tarragona	2	11		12(CIU)/2(ERC)
Teruel	9	10	1	5(PAR)
Toledo	12	15		
Valencia	17	12		1(Entesa)/1(UV)
Valladolid	14	12	1	
Zamora	15	9	1	
Zaragoza	10	13		3(CH)/1(PAR)

### CABILDOS INSULARES

	PP	PSOE	CC	OTROS
Lanzarote	3	6	5	8(PIL)/1(AC)
Fuerteventura	6	6	7	2(IF)
Gran Canaria	15	7	7	
Tenerife	4	10	15	
La Gomera		9	4	
La Palma	5	5	11	
El Hierro	3	2	7	1(PNC)

### CONSELLS INSULARS

	PP	PSOE	CC	OTROS
Mallorca	16	9	3	3(PSM-EN)/2(EU)
Menorca	6	6		1(PSM-EN)
Ibiza/Formentera	7			5(PACTE)/1(AIPIF)

vo más votos en ocho Comunidades Autónomas (Castilla y León, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Illes Balears, La Rioja, Navarra y Cantabria) y en las ciudades de Ceuta y Melilla; el Partido Socialista Obrero Español, en cuatro (Extremadura, Asturias, Aragón y Castilla-La Mancha); y Coalición Canaria, en una (Islas Canarias).

### Seguimiento por internet

Al igual que en la anterior convocatoria electoral, el proceso de seguimiento de los resultados pudo hacerse desde la página web de la FEMP, mediante un link

establecido al efecto con el Ministerio del Interior, concretamente con la página [www.elecciones2003.mir.es](http://www.elecciones2003.mir.es), desde la que se pudo seguir en tiempo real el proceso de cómputo de resultados.

Desde esta página, los interesados pudieron conocer, tanto los resultados alcanzados a medida que se iba ampliando el escrutinio, como los avances de participación en cada una de las ciudades y varias Comunidades Autónomas. Desde esta página se ofrecieron los resultados de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos Insulares, así como algunos de Parlamentos Autonómicos. ■

Conseguimos estar arriba...

...moviéndonos por debajo de medio mundo

Suecia • España • Portugal • Singapur • Hong Kong • Malasia • USA

 **envac**  
AUTOMATED WASTE COLLECTION

La forma más limpia

# Presentado el portal munideporte.com



**A** finales del pasado mes de abril se presentó en la sede de la FEMP el portal munideporte.com, una iniciativa surgida en el marco de colaboración existente entre la Federación y la empresa Equipo de Gestión Cultural, especializada en deporte y comunicación, con el objetivo de promocionar el deporte municipal.

El portal es un ambicioso proyecto, completamente nuevo, que permitirá que los municipios puedan disponer de los medios adecuados para trasladar iniciativas a sus deportistas. Para la FEMP el portal es la vía con la que abre un canal de comunicación que acoja las actividades deportivas de los diferentes Ayuntamientos.

Los municipios son el principal motor de la actividad deportiva, tanto de competición como de ocio y salud; según señalan las estadísticas, son alrededor de diez millones las personas que practican deporte en sus instalaciones; además, generan multitud de iniciativas en torno a la actividad física y el deporte, y no siempre disponen de los medios adecuados para trasladarlos y darlos a conocer

a sus deportistas. En este marco, munideporte.com surge con la idea de utilizar las herramientas de la Red para aglutinar toda la información posible, trasladarlo al instante y establecer interactividad entre los organizadores municipales y los deportistas.

El acuerdo suscrito entre la FEMP y Equipo de Gestión incluye también actuaciones conjuntas en prensa, radio y televisión, así como patrocinios y relaciones con otras instituciones del deporte, destinadas, igualmente, al fomento de la actividad deportiva.

En el acto de presentación de munideporte.com participaron el Presidente de la Comisión de Educación y Deportes de la FEMP, Casimiro Sánchez Calderón, Alcalde de Puertollano, que dijo que *“con este Portal se abre una nueva vía*

*para estar informados de todo lo que acontece respecto al deporte de base y, que en conjunto, es un canal de comunicación que acoge las actividades deportivas de los diversos Ayuntamientos”*; el Subdirector General de Cooperación Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes, José Luis Aguado Carmelo; el Técnico de Planificación Deportiva del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Rafael Guijosa; y dos deportistas de élite: Alberto García, Campeón de Europa de 5.000 metros en pista cubierta, y Mercedes Coghén Alberkingk-Thijn, Campeona Olímpica de Hockey Hierba y miembro de la Fundación Mujer y Deporte.

Entre los asistentes estuvieron representantes y miembros de la Comisión de Educación y Deportes de la FEMP, así como del Grupo de Trabajo de Deportes, de la Federación Nacional de Entidades de Instalaciones Deportivas (FNEID), de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), de Madrid 2012 y de la Asociación Española de Medicina del Deporte Municipal (AEMEDEMU).

## Contenidos y funcionalidades

Entre otras funcionalidades, el portal munideporte.com permite acceder a información variada (agenda, noticias, oferta y demanda de empleo, etc.); relación entre comunidades (de técnicos, deportistas); buscadores y fichas de Ayuntamientos, técnicos, empresas del deporte; foros; descarga de documentos;

**Los municipios son el principal motor de la actividad deportiva, tanto de competición como de ocio y salud**



mensajería por SMS; multimedia; y enlaces con otros portales de interés.

Por lo que se refiere a contenidos, desde munideporte.com se puede acceder a la información sobre las actividades de la FEMP, a noticias actualizadas del deporte en los municipios, información de diferentes instalaciones, legislación deportiva y agenda deportiva; además permite conocer clasificaciones, resultados, horarios o referencias a la próxima jornada; clubes, equipos y deportistas; inscripciones en torneos y campeonatos; cursos y seminarios; información sobre material deportivo; y acceso a chats, foros, ofertas y todo el servicio propio de internet.

En el acto de presentación, la noticia que abría la portada eran las prometedoras perspectivas del piloto de Fórmula 1, Fernando Alonso; un informe de la Organización Mundial de la Salud y de la FAO sobre el deporte como alternativa a los



El Presidente de la Comisión, Casimiro Sánchez, junto al atleta, Alberto García.

riesgos para la salud de una mala alimentación; y la elección de Madrid como candidata española para acoger la celebración de los Juegos Olímpicos de 2012. ■



[www.munideporte.com](http://www.munideporte.com)

## Alcobendas, premio Naciones Unidas a la calidad en el servicio público

El Ayuntamiento de Alcobendas ha resultado ganador del Premio Naciones Unidas a la Calidad en el Servicio Público para Europa y Norte de América en la categoría: Mejora de la Calidad en los procesos de la Administración Pública, gracias a su proyecto ITACA (Información, tramitación y Atención Ciudadana Alcobendas) que pone en práctica el concepto de Administración receptiva y de calidad, propiciando la utilización de las nuevas tecnologías al servicio del ciudadano y la democratización del acceso y uso de las mismas.

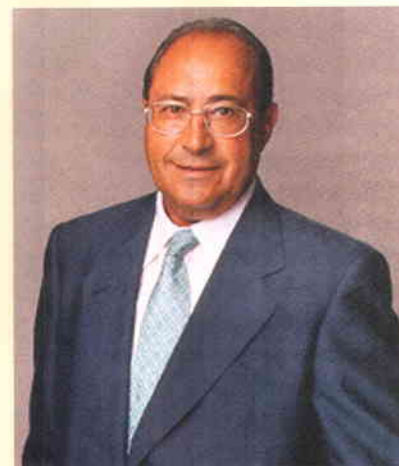
En el proceso actuó como postulante, el Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos y avalaron la candidatura, el Ministerio de Administraciones Públicas, la FEMP y la Fundación Ortega y Gasset.

Se presentaron 81 candidaturas desde diferentes instituciones y Administraciones de todo el mundo, de entre las que se eligieron 39 finalistas. Los 14 ganadores, diferenciados por categorías y áreas geográficas (Europa y Norte de América, Asia y Pacífico, Oeste de Asia, África y Latinoamérica) fueron anunciados en un encuentro recientemente celebrado por Naciones Unidas en Marrakech.

Entre los galardonados en las diferentes categorías figuran instituciones como el Ayuntamiento de Vancouver, el Ministerio de Administraciones Públicas de Grecia, el Instituto para el desarrollo de la Eficiencia en la Administración Pública italiano, etc.

Para el Alcalde de Alcobendas, José Caballero, "este reconocimiento pone un broche de oro al segundo Plan de Calidad del Ayuntamiento y supone un aval a la trayectoria de este municipio en la búsqueda de la innovación y la calidad en el servicio al ciudadano, ya reconocido este mismo año con el Sello Europeo de Excelencia".

La entrega de premios se llevará a cabo en la sede de las Naciones Unidas el 23 de junio, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de los Servicios Públicos ("World Public Service Day"). ■



José Caballero, Alcalde de Alcobendas.

# Constituida la Cátedra Internacional de Municipalismo

**E**l Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, Rafael Puyol, firmaron el 30 de abril, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, un convenio marco de colaboración para constituir la Cátedra Internacional de Municipalismo. En ella participarán también el Instituto de Estudios Fiscales y el Colegio Nacional de Interventores, Tesoreros y Secretarios, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).

De acuerdo con el texto del convenio, la Cátedra Internacional de Municipalismo tendrá como objetivos, entre otros, los de diseñar e impulsar un programa interdisciplinar de investigación, formación y consultoría en los ámbitos temáticos del municipalismo, especialmente en su proyección internacional; organizar cursos de postgrado para alumnos españoles y extranjeros referentes a la dirección y gestión pública local; organizar formación cualificada para cuadros superiores, intermedios y unidades básicas de la Administración Local; realizando seminarios, jornadas, congresos, etc. que estarán abiertos a los funcionarios y expertos de los países de América Latina y los países candidatos a la Unión Europea.

También se propone, fomentar investigaciones que respondan a la problemática que se plantea desde las Entidades Locales en el contexto español e internacional; desarrollar "proyectos" ante la Unión Europea y América Latina orientados al desarrollo de los poderes locales y la profundización democrática; parámetros de calidad en la gestión local; programas de formación continua, a fin de favorecer procesos de modernización de la Administración Local; y potenciar el papel de la formación como un factor estratégico de las Entidades Locales.

Todas estas actividades, así como los



datos que pueda obtener el Observatorio Internacional de Municipalismo, que también desarrollará la Cátedra, serán dadas a conocer periódicamente mediante la edición de publicaciones y monografías, así como documentos en las páginas web del ICEI.

## Organos de dirección

Los órganos de dirección de la Cátedra serán el Consejo, la Comisión Mixta de Seguimiento y el propio Director de la misma.

El Consejo estará compuesto por los máximos responsables de las Instituciones Fundadoras (Universidad Complutense de Madrid, Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Federación Española de Municipios y Provincias, Instituto de Estudios Fiscales, Colegio Nacional de Interventores, Tesoreros y Secretarios, Instituto Complutense de Estudios Internacionales), así como por los miembros de la Comisión Mixta de Seguimiento y el Director.

La Comisión Mixta de Seguimiento estará compuesta por dos vocales designados por cada institución fundadora,

por otros cinco expertos de reconocido prestigio nombrados por el Consejo de la Cátedra, y por el Director de la Cátedra, todos ellos nombrados por el mismo periodo de duración del presente convenio. Serán sus funciones diseñar la estrategia y el programa de actividades, proponer y gestionar el presupuesto, propiciar convenios marco con instituciones públicas y/o privadas y aprobar convenios de colaboración específica, promover el desarrollo estructural, institucional y funcional, organizar grupos de trabajo de expertos y comisiones sectoriales, y elaborar la memoria anual de la Cátedra.

El Director, cargo para el que fue nombrado Gabriel Casado Ollero, por el Rector a propuesta de la Comisión de Seguimiento en su primera reunión, tendrá la función de ejecutar los acuerdos y decisiones del Consejo y la referida Comisión, y cualquier otra que ambos órganos le encarguen y/o deleguen. A propuesta de la Comisión de Seguimiento, fue nombrado también como Subdirector, el Concejal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Vocal de la Comisión de Hacienda de la FEMP, Adolfo Doderó. ■

# Buen grado de ejecución del Programa Operativo Local

A 31 de diciembre de 2002, el nivel de ejecución del Programa Operativo Local (POL), en las zonas Objetivo 1, había alcanzado el 56,5 por ciento sobre los programado para el período 2000-2002, y el 24,34 por ciento para el periodo total 2000-2006; así se explicó en el transcurso de la reunión que el Comité de Seguimiento de dicho Programa, bajo la Presidencia del Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, Luis Fuentes Losada, mantuvo en Zamora a finales del pasado mes de abril. En dicha reunión participaron, además, otros responsables del Ministerio de Hacienda, así como representantes de los Ministerios de Administraciones Públicas, de Medio Ambiente, y de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, de la FEMP, de las nueve Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de seis de los Ayuntamientos de las capitales castellano-leonesas.

En la reunión, el Subdirector General de Análisis Económico de Entidades Locales, Angel García Antonio, informó igualmente sobre la ejecución de las actuaciones por parte de los municipios menores de 50.000 habitantes, que se situó en un sesenta por ciento de lo programado para el período 2000-2002, con un aumento relevante en la ejecución a lo largo de 2002.

Según se explicó, los indicadores de seguimiento del POL revelan que existen algunas desviaciones entre la ejecución y las previsiones; así, la última reprogramación efectuada entre las distintas medidas del Programa hace necesario revisar los valores de previsión de los indicadores para adecuarlas a la nueva programación, extremo éste que, según se acordó, será planteado en un próximo Comité de Seguimiento.



*El Alcalde de Zamora, Antonio Vázquez, en el centro, acompañado del Subdirector Adjunto de Administración del FEDER, Luis Prieto (izda.), y del Administrador Principal de la DG de Política Regional de la Comisión Europea, Jesús González.*

El análisis de otros indicadores, esta vez los elegidos para la asignación de la reserva de eficacia, revelaron que, a 31 de diciembre de 2002 se cumplían todos los criterios, a excepción de la absorción financiera, cuyo cumplimiento pleno se espera antes de diciembre del presente año.

Los representantes territoriales en el Comité de Seguimiento señalaron que, en términos generales, a pesar de tener problemas de tesorería que puedan retrasar la marcha de las actuaciones, esperaban cumplir con los plazos de ejecución previstos; los representantes de las Diputaciones Provinciales dieron cuenta de las actuaciones prioritarias a incluir en el POL; finalmente, a la cuestión destacada por el representantes de la FEMP, sobre los problemas financieros que encuentran las Entidades Territoriales por la ausencia de anticipos en este período de programación, y las diferencias entre la obra ejecutada y la obra pagada, el Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial señaló que podría estudiarse que las Entidades Territoriales constituyeran créditos puente con entidades financieras

para aliviar sus problemas de tesorería sin que los mismos computaran a efectos de endeudamiento.

Asimismo, la representación de la FEMP reclamó de la Administración del Estado medidas de financiación concretas para la red viaria provincial.

Además de informar, por parte del representante del Ministerio de Medio Ambiente, sobre la constitución del Grupo Temático de Medio Ambiente, que entre sus funciones tendrá la de cooperar con los responsables de la gestión de los Fondos Comunitarios en lo que afecta al cumplimiento de la normativa medioambiental; y por parte del Ministerio de Asuntos Sociales, de la puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación; los representantes de la Dirección General de Política Regional sugirieron una revisión de los indicadores en los próximos meses, con el fin de ajustarlos a los indicadores físicos.

La reunión finalizó con la referencia a la presentación de la información de los trabajos efectuados en relación con la evaluación intermedia del POL, facilitada por representantes del Ministerio de Hacienda. ■

# III Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas

A lo largo de dos jornadas, a mediados del pasado mes de abril, más de 400 técnicos, responsables políticos y comerciantes debatieron sobre el futuro de los Mercados Municipales, en el transcurso del III Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas, organizado por la Empresa Nacional MERCASA y la FEMP, en el marco del convenio suscrito entre ambas Entidades. El Encuentro, que se celebró en el Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza, contó con el apoyo del Ministerio de Economía, del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza.

Bajo el lema "Mercados. Garantía de Calidad", y al igual que en las dos convocatorias anteriores (realizadas en Sevilla, en 1998, y en León, en 2001), el Encuentro se organizó en torno a ponencias e intervenciones de expertos y profesionales relacionados con los Mercados Municipales Minoristas, que presentaron soluciones tecnológicas y de gestión, contrastadas con proyectos reales recientemente desarrollados o en fase de ejecución, orientados a conseguir la adaptación de estos Mercados a las demandas de los consumidores.

Tras el acto de presentación del Encuentro, en el que junto al Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Presidente de la Empresa Nacional MERCASA, Miguel Ramírez, participaron el Consejero de Industria y el Alcalde de Zaragoza, José Atarés, se inauguró la Exposición Técnica de Proyectos de Remodelación de Mercados Municipales desarrollados por MERCASA.

## Ponencias y Experiencias

La primera jornada estuvo destinada a las ponencias; en este marco, el responsable del Departamento de Estudios y Formación de MERCASA, analizó las



*Acto inaugural del Encuentro.*

necesidades de gestionar de forma global los mercados municipales en el transcurso de su intervención sobre "Los mercados municipales como producto establecimiento". A continuación, expertos universitarios en Economía Aplicada y Comercialización e Investigación de Mercados, se refirieron al papel de los Mercados Municipales en la vertebración de las tramas urbanas. Otro profesor universitario cerró la sesión matinal de ponencias con una intervención sobre las posibilidades que actividades como la hostelería y la restauración pueden ofrecer como nuevas oportunidades de negocio para los Mercados Municipales.

Con la ponencia titulada "Las unidades alimentarias y los mercados municipales: principios de una marca de calidad", el Director General de Mercazaragoza abrió la sesión de la tarde; tras su ponencia se celebró una mesa redonda, coordinada por el responsable del Área de Economía

del periódico "El Heraldo de Aragón", sobre las herramientas para potenciar los mercados municipales, a la que siguieron cuatro ponencias más: "La estrategia de promoción de los alimentos frescos", "La gerencia profesionalizada de un mercado", "Promoción institucional de los Mercados Municipales" y "Planes de apoyo al comercio: Guía de Calidad del pequeño comercio", defendidas por expertos de empresas e instituciones vinculadas a los mercados.

El capítulo de experiencias emprendidas por diferentes ciudades correspondió a la segunda jornada del Encuentro; concretamente, el Presidente de la entidad Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (PIMECSEFES) habló sobre el punto de vista del comerciante integrado en un mercado municipal, mientras que los Tenientes de Alcalde de Tarragona y Cartaya (Huelva), explicaron el funcionamiento y la implantación de sus nuevos Mercados Municipales. Finalmente, los Concejales

responsables de las áreas de Comercio y Mercados de Sabadell y Zaragoza, hablaron del proceso de reforma de su Mercado Central, gestión del mercado provisional y definición del futuro mercado (en el caso de Sabadell), y del nuevo proyecto de Mercado Central de Lanuza (Zaragoza).

## Premios a las Mejores iniciativas

Coincidiendo con la celebración del III Encuentro, MERCASA entregó una serie



de premios a las mejores iniciativas en relación con los mercados municipales; los galardonados fueron el Alcalde de Zaragoza, por su apoyo a los Mercados

Municipales como elementos vertebradores del comercio urbano; la Asociación de Detallistas del Mercado Central de Lanuza, por su centenario; la Federación de Comercio Agrupado, Mercados y Galerías de la Comunidad de Madrid (COCAM), por su labor ejemplar en el asociacionismo y su vinculación al futuro de los mercados minoristas; a la Plaza de Abastos Santa Bárbara, de Vitoria, como proyecto más innovador en su entorno y nueva imagen; y, finalmente, al Mercado de Molins de Rei, como Mejor Mercado Provisional del año 2002. ■

## Premios del Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos 2003

**E**l Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR-cer), coincidiendo con su X Aniversario, entregó los Premios ISR 2003, el pasado 9 de mayo, en el hotel Son Vida de Palma de Mallorca.

Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer públicamente y con carácter anual a aquellas personas, organizaciones, empresas o instituciones que con su actuación, contribuyen de manera relevante al cumplimiento de los principios del Desarrollo Sostenible.

Por categorías, las candidaturas galardonadas son las siguientes:

### Categoría 1

*“Campañas y acciones de instituciones, organizaciones no gubernamentales, comunidades o colectivos locales y medios de comunicación que contribuyan al conocimiento, comprensión y divulgación de las soluciones de los problemas derivados de la contaminación y del uso de los recursos”.*

Primer Premio: LIPOR.

Accésit: Diputación Foral de Guipúzcoa.

Accésit: Fundación Ecología y Desarrollo.

### Categoría 2

*“Políticas y actuaciones de gestión, recogida y tratamiento de residuos realizadas por Entidades Públicas y Privadas”.*

Primer Premio: Consell Insular de Mallorca.

Accésit: COGERSA.

Accésit: Área Metropolitana de Barcelona.

### Categoría 3 A

*“Comunidades Locales o Regionales, de más de 50.000 habitantes, que hayan conseguido el mayor porcentaje de materiales recuperados a partir de recogida selectiva”.*

Primer Premio: Mancomunidad de Txingudi.

Accésit: Ayuntamiento de Gijón

Accésit: Ayuntamiento de Burgos

### Categoría 3 B

*“Comunidades Locales o Regionales, de menos de 50.000 habitantes, que hayan conseguido el mayor porcentaje de materiales recuperados a partir de recogida selectiva”.*

Primer Premio: Ayuntamiento de Llanera.

Accésit: Ayuntamiento de Benyalbúfar.

Accésit: Mancomunidad de Montejurra.

### Categoría 4

*“A la Empresa Sostenible, con el mejor proyecto de sostenibilidad”.*

Primer Premio: Cooperativa COATO.

Accésit: UBISA.

Accésit: Dupont Ibérica.

### Categoría 5 A

*“Municipios, de más de 50.000 habitantes, que hayan conseguido mayores resultados en relación con los criterios de Ciudad Sostenible”.*

Primer Premio: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Accésit: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Accésit: Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat.

### Categoría 5 B

*“Municipios, de menos de 50.000 habitantes, que hayan conseguido mayores resultados en relación con los criterios de Ciudad Sostenible”.*

Primer Premio: Ajuntament de Torrelles de Llobregat.

Accésit: Diputación Provincial de Huesca.

Accésit: Ayuntamiento de Allariz.

Los Premios consisten en una obra gráfica alegórica para el ganador y diploma para el segundo y tercer clasificado, para cada una de las categorías.

# Córdoba se consolida como foro internacional sobre desarrollo de los territorios rurales



El Director de los Encuentros, Eduardo Ramos, con autoridades participantes en la inauguración.

Entre el 23 y el 25 de abril de 2003 se han celebrado en Córdoba los terceros Encuentros Internacionales de Primavera sobre Desarrollo del Mundo Rural, bajo el lema "Los nuevos retos del Mundo Rural: Internacionalización y Cooperación". De esta manera, se ha dado continuidad a las anteriores ediciones de estos encuentros, que se celebraron en los años 1997 y 1999 en la misma ciudad y con el mismo objetivo central: reflexionar sobre el presente y futuro de los territorios rurales y ofrecer conclusiones contrastadas para el diseño de políticas y para la gestión de estrategias a las escalas municipal, comarcal, regional y supranacional.

El Comité Organizador consideró necesario destacar la cooperación interterritorial y la componente internacional como ejes centrales de los contenidos, teniendo en cuenta los retos a los que se enfrenta el proceso de construcción europea. Por ello, el programa se desa-

rolló en tres partes: las políticas, los procesos y los retos, todo ello desde la triple perspectiva de la Unión Europea a 15, la de los países de Europa Central y Oriental que accederán a la Unión en la nueva ampliación y la de los países de América Latina.

Para abordar estos objetivos intervinieron en las diferentes sesiones representantes de Administraciones Públicas, técnicos responsables de la gestión de programas, científicos y expertos del mundo rural, provenientes de más de 10 países de Europa (oriental y occidental) y de más de media docena de países de América Latina.

## Un desafío aun pendiente

En los debates se llegó a un consenso generalizado sobre el hecho de que el desarrollo de las áreas rurales es un desafío aun pendiente (con matices diferenciales entre territorios) en todas las regio-

nes del mundo, a pesar de los avances tecnológicos y sociales. En la misma dirección, los participantes coincidieron en señalar la necesidad de que las estrategias y políticas de desarrollo rural cuenten con un apoyo público y con una iniciativa privada que se complementen entre sí. Por eso, dado el importante coste financiero de aplicar verdaderas políticas de desarrollo rural más allá de lo meramente asistencial, tal objetivo deberá ser explícito y precisa contar con el necesario respaldo social que garantice su legitimidad. Bajo esa hipótesis, si las sociedades realmente persiguen ese objetivo deben aplicar los recursos necesarios que lo hagan posible.

## Apoyo mutuo entre lo rural y lo urbano

Ante la creciente importancia que el mundo rural tiene para la sociedad actual resulta esencial comprender que el mundo rural y el urbano solo pueden desarrollarse de manera sostenible si se apoyan uno en otro. Sin embargo, mientras los objetivos de desarrollo rural son diferentes en las distintas áreas analizadas (diversificación y calidad de vida en los países occidentales y seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza en los países en desarrollo) la nueva ruralidad (concepto y funciones de las áreas rurales) se ha coincidido en señalar que es hoy muy semejante en todos ellos.

## El papel de las Administraciones Públicas

Precisamente, debido a las enormes diferencias que existen entre las áreas rurales en lo relativo a recursos y necesidades, la implantación y aplicación de

políticas y estrategias eficaces de desarrollo en las áreas rurales presenta un grado de viabilidad distinto en los diferentes territorios comparados en el evento. El papel de las Administraciones Públicas y de los organismos internacionales se apuntó como una exigencia inaplazable siempre que no inhiba la iniciativa privada.

Por ello, a la vista de la experiencia de las últimas décadas, hoy se asume la necesidad de integrar y armonizar los enfoques ascendentes con los descendentes y, en esa línea, parece que la Unión Europea avanza hacia un enfoque del desarrollo rural diferente de lo que hoy se viene llamando segundo pilar.

## La revisión de la PAC

En relación con la Revisión Intermedia de la Política Agraria Común, se señaló que se ha perdido una gran oportunidad de profundizar en los enfoques rurales exigidos por una sociedad europea que asiste complacida a una cierta revitalización de sus áreas rurales. Según se indicó en las sesiones de trabajo, la propuesta ofrecida por la Comisión Europea incorpora una serie de nuevas medidas de indiscutible importancia pero a las que no se dota de los recursos necesarios.

Sobre la situación de bloqueo que se vive actualmente en muchos territorios rurales, se apuntó la necesidad de buscar salidas de futuro mediante el establecimiento de nuevos puentes que refuercen y consoliden al sistema rural: con lo agrario, con las políticas de empleo, con el



*Sesión Plenaria, dedicada a la política rural desde la perspectiva de los nuevos Estados miembros.*

sistema urbano y con los países en vías de desarrollo.

En relación con el nuevo rumbo que puede tomar la política rural europea, se destacó la importancia de profesionalizar la actividad de gestión rural y de ofrecer a la sociedad programas de formación adecuados a esa necesidad. Los participantes destacaron finalmente el gran ejemplo que la Universidad de Córdoba, con su Sistema de Formación Avanzada en Desarrollo Rural, ofrece de manera pionera en España, gracias a la colaboración que mantiene con entidades e instituciones públicas y privadas de múltiples países.

Los encuentros fueron posible por la fluida relación existente entre la Universidad de Córdoba y el Consorcio de Desarrollo de Córdoba (entidad creada

por la Diputación Provincial), junto con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que han sido las entidades organizadoras.

Como entidades colaboradoras participaron la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, la Oficina de Planificación y Evaluación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la FEMP (entidad organizadora en la segunda edición), la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad.

La componente académica se desarrolló a través de la colaboración formal del Equipo de Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas), con la Asociación Española de Economía Agraria y con la Revista de Estudios Regionales, a través de las redes internacionales de universidades con las que mantiene relación constante la Universidad de Córdoba, en materia de desarrollo rural. Finalmente, la participación de entidades privadas se produjo a través de la Caja de Ahorros UNICAJA y de dos redes de desarrollo rural: la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y la Red Andaluza de Desarrollo Rural (ARA). ■



*Detalle de la ceremonia de entrega de Diplomas de la primera promoción del Master en Gestión del Desarrollo Rural (MGDR), de la Universidad de Córdoba.*



[www.uco.es/investiga/grupos/edr](http://www.uco.es/investiga/grupos/edr)

# 2002 fue uno de los mejores años para el turismo de reuniones

Un total de 12.563 reuniones a las que acudieron más de 2,5 millones de participantes, cada uno de los cuales realizó un gasto medio diario de 333,34 euros, son los datos que han venido a consolidar el pasado año 2002 como uno de los mejores en lo que a turismo de reuniones se refiere; así se extrae del Informe Estadístico sobre Turismo de Reuniones 2002, elaborado por el *Spain Convention Bureau* y la Consultora BCF, que se presentó en la FEMP el pasado mes de mayo.

A pesar de que las previsiones no eran optimistas, los datos han venido a subrayar que el turismo de reuniones tiene cada vez más peso en el sector turístico y que desde 1995, año en el que este Informe Estadístico se elaboró por primera vez, el sector no ha dejado de crecer. En 2002, concretamente, el número de reuniones se incrementó en un 23,37 por ciento, mientras que el número de delegados lo hizo en un 26,53 por ciento; igualmente significativo fue el gasto medio por delegado y día, que creció un 19,36 por ciento.

## Recuperación de los Congresos

En el análisis sobre tipología de reuniones (jornadas, convenciones y congresos) fueron los congresos los que experimentaron el incremento más destacable, sobre todo si se tiene en cuenta que este tipo de reuniones había experimentado un descenso en el año precedente: en total, en 2002, se realizaron 1.750 congresos, un 27,3 por ciento más que en 2001; además, el número de participantes en los mismos llegó hasta 730.388, con lo que la ratio delegado/congreso llegó hasta los 417,3 delegados, 51,61 por ciento más que en



el año anterior. Según señala el Informe, fueron las ciudades con más de un millón de habitantes las que alcanzaron mayores niveles de delegados/congreso.

Sin embargo, al igual que en ejercicios anteriores, las reuniones que más crecieron, en términos absolutos, fueron las Jornadas (denominación bajo la cual se incluyen tanto jornadas como seminarios y simposios), ya que se trata de reuniones de más fácil acceso. 7.068 han sido las Jornadas celebradas en 2002, un 166,8 por ciento más que en 2001, y algo más de las tres cuartas partes de ellas han tenido lugar en ciudades con una población por debajo del medio millón de habitantes. Acudieron 1.243.325 personas, que representaron una ratio de 175,91 participantes/jornada, la ratio más elevada desde 1998. El Informe también destaca el hecho de que más de la mitad de las Jornadas fueron de carácter regional (el 63,20 por ciento), y en menor medida, nacionales (26,27 por ciento) e internacionales (10,53).

En cuanto a las Convenciones, pese a

que ha aumentado el número de eventos, se ha reducido el número de participantes; en cifras, fueron 3.745 las convenciones celebradas, que representaron un incremento del 21,5 por ciento respecto a 2001, en las que participaron 560.512 delegados (un 38 por ciento menos que en 2001), lo que situó la ratio delegado/convención en 149,67, muy por debajo de la de los congresos y con una tendencia inversa, ya que es el valor más bajo de los registrados desde 1995.

En lo que se refiere a sectores generadores de Congresos, el Informe indica que un 57,19 por ciento de las reuniones de 2002 fueron generadas por organizaciones de vocación pública, y un 48,81 por ciento, por organizaciones privadas; se trata de valores muy parecidos a los del año anterior y se destaca, por tercer año consecutivo, el sector económico-comercial en cabeza del mercado de reuniones, en detrimento del médico-sanitario, que ocupa el segundo lugar; por detrás de los anteriores aparecen el sector cultural, la Universidad,



el científico y el tecnológico, entre otros.

Por otro lado, y a diferencia de lo ocurrido en 2001, año en el que los palacios de congresos fueron las instalaciones preferidas por los organizadores, las salas de los hoteles han sido el tipo de sede más utilizada para celebrar reuniones en 2002: allí se celebraron un 36,07 por ciento de éstas. Por detrás de los anteriores figuran los centros culturales y las Universidades.

El Informe Estadístico también se ha fijado en otros rasgos, como por ejemplo, el de la temporalidad (la mayor parte de las reuniones se concentran, por este orden, en los meses de noviembre, octubre, mayo, junio y abril), el promedio de duración de las reuniones (que en 2002 fue de 2,781 días, 0,259 más que en 2001), el tipo de alojamiento utilizado por los delegados (casi en su totalidad, alojamientos hoteleros) o la distribución del gasto medio diario, destinada, principalmente al alojamiento y a la inscripción en el evento.

## Ocho años de Informe Estadístico

En el transcurso de la presentación, el director del Informe Estadístico, Miquel Flamarich, señaló que el informe presen-



tado era el octavo de los realizados por el Spain Convention Bureau, e indicó que, al igual que en el primero, realizado en 1995, el actual documento había sido elaborado sobre la base de los datos facilitados por cada uno de los 36 Convention Bureau españoles: *“en los ocho años consecutivos que se lleva haciendo —explicó— se ha notado que las ciudades son cada vez más conscientes de la importancia de este mercado”*. Destacó además el perfeccionamiento, mayor año tras año, en la recogida de los datos.

Según explicó, los años 2000 y 2001 no fueron especialmente buenos para el

turismo de reuniones ya que, aunque el sector siguió creciendo, no lo hizo al ritmo en el que había venido haciéndolo en los años precedentes; las expectativas para 2002, que inicialmente no eran favorables, no llegaron a cumplirse, y 2002 ha ofrecido resultados que permiten considerarlo ya como uno de los mejores ejercicios para este sector, que han venido a consolidar a España como el quinto país del mundo en lo que se refiere a mercado de reuniones, y a situar a varias ciudades españolas entre las primeras del panorama internacional.

En el capítulo de previsiones, todo parece indicar que el crecimiento continuará hasta el año 2012, y que será mayor en Europa, especialmente en España, que en el resto de los continentes. El incremento, según señaló el Director del estudio, estará en función de factores internos (como la habilidad de organización de los *Convention Bureau* y de la colaboración pública y privada) y externos (la capacidad de los mercados para posicionarse de la forma más adecuada posible).

En el capítulo de datos sobre 2002, destacó que el impacto económico directo del turismo de reuniones en España se disparó este año hasta los 2,349 millones de euros; *“si a ello se suman otros factores como el impacto de los acompañantes o el gasto de las organizaciones (como alquiler de equipos, palacios, etc.), el volumen es impresionante”*. ■



# Avanza el Proyecto Cultur@civitas



ción y posterior presentación de los dictámenes locales sobre creación de empleo en el ámbito de la cultura, realizados en los municipios participantes, así como la redacción de un estudio general que recoja las indicaciones y pautas para la intervención en materia de empleo. Además, se realizó un Curso sobre Igualdad de Oportunidades, que tuvo lugar en la sede de la FEMP, y en el que participaron más de una treintena de técnicos municipales con el objetivo de ser orientados en este aspecto de cara a la futura gestión del proyecto. En el curso, que se prolongó durante tres jornadas, expertos procedentes de la Universidad, la Administración Local y el entorno de asociaciones y entidades especializadas, abordaron cuestiones como la conciliación de

El próximo mes de julio empezará a distribuirse entre los técnicos de los Ayuntamientos participantes en el Proyecto Cultur@civitas un CD en el que estará contenida la información necesaria para el desarrollo de seminarios de sensibilización destinados a facilitar a potenciales emprendedores y emprendedoras el camino para la creación de su propia empresa; la presentación del CD -que recoge pautas obtenidas tras la recopilación de casos de buenas prácticas- en un seminario piloto para los citados técnicos, es una de las actividades contempladas en la segunda fase del Proyecto Cultur@civitas, impulsado por la FEMP en el marco de la Iniciativa Equal, de la Unión Europea, con la participación de los Ayuntamientos de Almería, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Gijón, Lugo, Ourense, Palencia, Salamanca y San Cristóbal de la Laguna, la Asociación Documenta, el Instituto Catalán de Tecnología (ICT), la Universidad de Valladolid y la Universidad Politécnica de Cartagena.

En la primera fase de este proyecto se han incluido las actividades de elabora-

**En el curso sobre Igualdad de Oportunidades, celebrado en la FEMP, participaron más de una treintena de técnicos**



la vida laboral, familiar y personal y la financiación de proyectos para mujeres emprendedoras. En la última jornada, bajo el título genérico de "La aplicación de los conceptos de igualdad de oportunidades en el proyecto Cultur@civitas", se desarrolló un taller de expresión no sexista. El curso finalizó con una breve introducción a los seminarios de sensibilización que, como ya se ha señalado, se impartirán en breve.

Otras actividades de gestión y apoyo que se han venido realizando han sido el diseño de una página web y la adquisición y puesta en marcha de sistemas de videoconferencia, de gran importancia para los socios del Proyecto, ya que permitirá facilitar las reuniones y el seguimiento de las actividades que se desarrollen, tanto para los socios nacionales como para el marco transnacional del Proyecto.

Muy pronto dará comienzo la tercera y última fase, en la que se contemplan actividades como el diseño de la formación y la puesta en marcha de la misma.

## El ámbito transnacional

Paralelamente al desarrollo del Cultur@civitas en el marco español, la Agrupación de Desarrollo denominada NOA (*New Opportunities for Equality through Culture, Arts & Third Sector*) en la que, junto con la agrupación de desarrollo española, participan otras agrupaciones de Portugal, Italia y Austria, ha ido avanzando igualmente en su perspectiva transnacional. En anteriores ediciones ya les dimos cuenta de la celebración en Cagliari (Italia) del I Encuentro Transnacional (ver Carta Local número 147, de abril de 2003); a finales del pasado mes de abril, bajo la Secretaría Transnacional española, se celebró en Gijón el segundo de estos Encuentros, con la asistencia de más de cincuenta participantes de los cuatro países; el tercero tendrá lugar en octubre, en Austria, y el cuarto y último en Portugal, en febrero del próximo año.

Además de los Encuentros, los Estados participantes acogerán la celebración de Seminarios para expertos; en España ya se han celebrado cuatro (en los municipios de Cáceres, Córdoba, Cádiz y Palencia). ■

# Marta García, Técnico de Apoyo de Equal

## "Iniciativas como Equal son útiles para familiarizar a los nuevos Estados con la gestión de fondos comunitarios"

**P** ¿Con qué dificultades se encuentran los ejecutantes de proyectos Equal?

**R** Una vez superada la primera dificultad de constitución de la Agrupación de Desarrollo, el siguiente reto está siendo su funcionamiento. Se trata de un nuevo procedimiento de trabajo que concierne a los agentes sociales relacionados con el empleo para, juntos, resolver los problemas que, en este sentido, tienen determinados colectivos. En el proceso de creación de la Agrupación se adquieren diversos compromisos; a la hora de ponerlos en práctica a veces aparecen dificultades por la diferencia de procedimientos y perspectivas que tienen las partes.

**P** ¿Cuáles son los ejes de intervención?

**R** En concordancia con la Estrategia Europea por el Empleo, Equal ha adoptado cuatro ejes de intervención: el de inserción, el de espíritu de empresa, el de adaptabilidad y, finalmente, el de igualdad de oportunidades, en el que se enmarca el Proyecto Cultur@civitas; este último eje tiene, a su vez, dos líneas de intervención, la de conciliación de la vida familiar y profesional, y la de eliminación de la segregación. En España se están desarrollando 159 proyectos en el conjunto de los cuatro ejes; en el de igualdad de oportunidades hay 54 proyectos, de los que 22 corresponden al área de conciliación y 32 a la de reducción de la segregación.

Equal tiene dos períodos de programación establecidos: de 2000 a 2004 y de 2004 a 2006. En este último se abrirá una convocatoria en la que podrán realizarse nuevos proyectos y de forma singular, en algunos supuestos, dar continuidad a los proyectos existentes.



**P** En esta primera fase ¿qué se puede decir del desarrollo de los proyectos?

**R** A pesar de no disponer en estos momentos de una información más precisa en cuanto a la totalidad de los proyectos, puesto que me encargo personalmente del seguimiento de tan sólo ocho proyectos, en términos generales sí puedo afirmar que los plazos de ejecución y los objetivos se están cumpliendo; no olvidemos que la mayoría de los proyectos cuenta entre sus

socios con entidades gestoras que ya tenían experiencia en el desarrollo de anteriores Iniciativas de Fondo Social y por tanto disponen de mayor agilidad en los procesos.

**P** ¿Qué posibilidades ofrecen líneas como Equal a los Estados candidatos a la adhesión?

**R** Actualmente, y como novedad frente a iniciativas anteriores, se ha permitido que los proyectos Equal -que en su filosofía contemplan la colaboración transnacional- incluyeran acuerdos de colaboración con países integrados en Programas PHARE (para los países del Este), TACIS (de la antigua Unión Soviética) y MEDA (del área mediterránea). Con ello se invitaba a estos países a familiarizarse con la dinámica de la ejecución y gestión de Iniciativas comunitarias y, además, se les abre una vía para alcanzar el nivel de cohesión social que requiere la pertenencia a la UE. Esto sin duda les ha supuesto un acercamiento a los estándares europeos y en este sentido las Iniciativas, en su nivel, son una herramienta muy útil para la integración social de colectivos con dificultades que no están previstos en otras ayudas más genéricas. ■

# Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

La coordinación de políticas municipales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil es el Programa que viene marcando durante este año las líneas de trabajo de esta Comisión. En el marco del Convenio de colaboración en materia policial, suscrito entre la FEMP y el Ministerio del Interior, desde esta Comisión se ha desarrollado una serie de actividades cuyo principal objetivo ha sido el de procurar una mayor cooperación y coordinación en materia policial, facilitando el desarrollo de la política de la Federación en lo relativo a seguridad ciudadana, mediante el perfeccionamiento y agilización de los instrumentos de cooperación interpolicial contenidos en el citado Convenio.

Además, la Comisión trabaja también con los objetivos de fomentar el desarrollo de la Protección Civil como una competencia típicamente local, aunque sujeta a la necesidad de una planificación de más amplio alcance territorial; fomentar la integración de las Áreas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil como componentes de la Seguridad Pública, teniendo como referente la transversalidad e intersectorialidad de la propia materia –lo que exige planes integrales de actuación–; ofertar a las Corporaciones Locales españolas un Plan de Formación adecuado para la especialización y mejora del servicio público prestado por Policía Local, Bomberos, profesionales y voluntarios de Protección Civil; desarrollar acuerdos adquiridos en los convenios suscritos por la FEMP; coordinar y asesorar a las Corporaciones Locales en las materias de esta área; y representar y defender los intereses municipales en los foros y grupos de trabajo interadministrativos vinculados a la seguridad ciudadana y a la protección civil, con especial incidencia en el impulso y desarrollo normativo de las Juntas Locales de Seguridad.

En esta línea, las actividades que la Comisión ha venido realizando a lo largo de este año se han movido en la línea formativa (cursos organizados en el marco del Plan FEMP de Formación Continua 2003); en la de desarrollo del convenio suscrito con el Ministerio del Interior en materia policial y en lo relativo a la protección de personas y bienes y el mantenimiento de las instalaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en particular las Casas Cuartel de la Guar-



*El Presidente de la Comisión junto a Rita Barberá, Ángel Acebes y el Secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, durante la firma del Convenio, en septiembre de 2002.*

dia Civil; y en la formalización de acuerdos de colaboración con la Dirección General de Protección Civil de cara a la utilización de la Escuela de Formación de esta entidad para la impartición de actividades formativas, al apoyo a las

Entidades Locales en la redacción de planes básicos de emergencias, a la creación de subvenciones en infraestructuras municipales, a la realización conjunta de Jornadas sobre Protección Civil en el ámbito local y campañas de divulgación e información de urgencias y meteorología, así como la creación de una Comisión de Estudio sobre las diferentes materias que afectan a la Protección Civil. Desde la Comisión, además, se ha venido participando en el estudio sobre el impacto de la prostitución y el diseño de estrategias de intervención municipal.

En cuanto a las representaciones institucionales, a través de esta Comisión la FEMP está representada en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, en la Comisión Permanente y en el Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil, en la Comisión Interministerial de las condiciones de Protección contra Incendios y en la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos, entre otros organismos. ■

## COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

<b>Presidente</b>	Celestino Corbacho Chaves	Alcalde de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
<b>Vicepresidente</b>	Manuel Bedia Alonso	Alcalde de Navia (Asturias)
<b>Vocal</b>	Marisa Mediavilla Pérez	Concejala de Toledo
<b>Vocal</b>	Salvador Cruz García	Concejala de Salamanca
<b>Vocal</b>	María Tardón Olmos	Concejala de Madrid
<b>Vocal</b>	Francisco Luna Martínez	Concejal de Arroyomolinos (Madrid)
<b>Vocal</b>	Antonio Suárez Ortiz	Concejal de Zaragoza
<b>Vocal</b>	Jorge Bellver Casán	Concejal de Valencia
<b>Vocal</b>	Miguel Ángel Echevarría	Concejal de Vitoria-Gasteiz
<b>Vocal</b>	Francisco Carnota Acera	Concejal de Cádiz
<b>Vocal</b>	Vicente Gallego Asensio	Concejal de Ciudad Real
<b>Vocal</b>	Felipe Almoriz Antúnez	Concejal de Villafranca de los Barros (Badajoz)
<b>Vocal</b>	José Gallardo Fernández	Concejal de Sevilla
<b>Vocal</b>	Lluís Pere Alonso i Ballester	Concejal de Lleida
<b>Vocal</b>	Joan Antoni Barón Espinar	Concejal de Mataró (Barcelona)
<b>Vocal</b>	Antonio Fernández Ramírez	Alcalde de Pozoblanco (Córdoba)
<b>Vocal</b>	Miguel A. Pozas Sánchez-Gil	Alcalde de Manzanares (Ciudad Real)
<b>Vocal</b>	Francisco Lucas Parrón	Concejal de Getafe (Madrid)
<b>Vocal</b>	José María Angel Batalla	Alcalde de L'Eliana (Valencia)
<b>Vocal</b>	José Manuel Asensio Ruiz	Concejal de Barakaldo (Vizcaya)
<b>Vocal</b>	Pedro Castellano Ibáñez	Alcalde de Monreal del Campo (Teruel)
<b>Vocal</b>	Rufino García Macías	Alcalde de Calamonte (Badajoz)
<b>Vocal</b>	Miguel Zerolo Aguilar	Alcalde de Santa Cruz de Tenerife
<b>Vocal</b>	Cándido Trabolón Fernández	Concejal de Zurjena (Almería)
<b>Vocal</b>	Francisco Pelegrí Maraculla	Alcalde de Tamarite de la Litera (Huesca)

**P** A punto de cerrar su mandato al frente de la Comisión ¿qué balance haría?

**R** El balance es positivo, resaltando tanto la participación activa de los miembros asistentes como la continua búsqueda de acuerdos al margen de las diferencias políticas. Durante este período ha habido una positiva colaboración con el Ministerio de Interior, aunque ésta es claramente mejorable. Basta mirar las Resoluciones aprobadas para la Asamblea de la FEMP y comprobar los déficits de la seguridad en el ámbito municipal.

Hemos firmado dos convenios de gran importancia —en materia policial y en Protección Civil— y se está trabajando en un borrador de Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad; se han aprobado unas buenas Resoluciones para la VIII Asamblea de la FEMP, después de un gran debate, tanto en el grupo de trabajo como en el seno de la Comisión, en las que se da una gran importancia al papel de la autoridad del Alcalde.

Además, se ha cambiado la concepción de los cursos de formación para políticos y mandos, que han contado con un gran éxito de participación y de satisfacción; nos hemos adherido al Fórum Europeo para la Prevención y la Seguridad Urbana; y se ha puesto en marcha el grupo de trabajo transversal para el estudio del impacto de la prostitución, entre otras actividades.

**P** ¿Cuál ha sido el logro más relevante?

**R** En líneas generales, todos los citados. A nivel mediático, el Convenio de colaboración policial, que puede ser el comienzo de una mejor coordinación policial en el ámbito territorial municipal.

**P** ¿Y el más difícil?

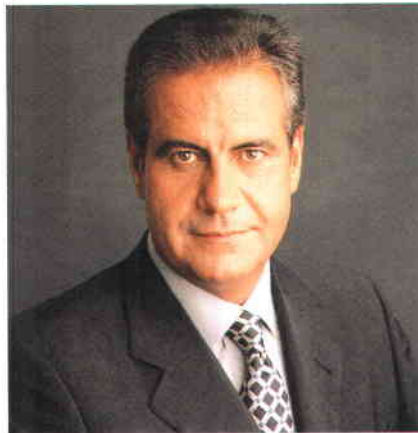
**R** Debido al espíritu de consenso, no se puede considerar que haya habido un logro difícil; por el tiempo empleado en su elaboración y discusión, quizás el Convenio en materia policial y las Resoluciones.

**P** ¿Qué diría sobre la seguridad de las ciudades españolas?

**R** Las ciudades han experimentado un aumento de la inseguridad debido a diversos factores. Hay que lamentar la falta de un sistema integrado de autoridades en seguridad, de una coordinación efectiva de los diferentes cuer-

## Celestino Corbacho, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

**“Siempre hemos encontrado soluciones al margen de las diferencias políticas”**



pos, la falta de efectivos policiales dedicados a esta competencia y también el abandono a nivel estatal de políticas sociales así como del deterioro del servicio público de seguridad en beneficio de la seguridad privada.

El municipio, a través del conjunto de sus servicios públicos, es la Administración que está en mejores condiciones para desarrollar políticas de prevención de la delincuencia y, por ello, es necesario diseñar planes transversales en los que estén presentes las diversas áreas de servicios a la ciudadanía: políticas sociales, actividad urbanística en pro de un diseño de los espacios públicos, enseñanza, cultura y otros, todos ellos pensados para favorecer la seguridad de las ciudades.

Buena parte de los problemas que inciden en la seguridad ciudadana (marginalidad, drogodependencias, violencia, vandalismo urbano, violencia de género, etc.), no tienen una solución estrictamente policial, sino que requieren ser abordados de manera integral, a través de políticas integrales con vocación municipal.

En este sentido, el modelo de seguridad que

desde los Ayuntamientos queremos proponer es el que recogen las Resoluciones, sobre todo en relación a la mejor planificación y coordinación.

La contribución municipal a la prevención y el mantenimiento de la seguridad ciudadana es muy superior a los recursos que los Ayuntamientos reciben. Por ello, es urgente desarrollar una política de aportación de recursos económicos desde la Administración Central y las Comunidades Autónomas.

**P** ¿Cómo han funcionado las líneas contempladas en el Convenio FEMP-Ministerio de Interior?

**R** Ha transcurrido poco tiempo desde la firma, pero los resultados son positivos. Este puede ser el comienzo de una coordinación más eficaz, ya que hay que ir estableciendo los mecanismos adecuados, tal y como señala la Comisión en las Resoluciones, construyendo un sistema integrado de seguridad coordinado entre todas las autoridades.

**P** En el área de Protección Civil, ¿qué destacaría?

**R** La Comisión ha promovido diversos cursos y la firma de un convenio marco para establecer los procedimientos que permitan programar y poner en práctica actividades conjuntas entre la Dirección General de Protección Civil y la FEMP para mejorar la cualificación de su personal. No debemos olvidar que es necesario reivindicar un replanteamiento del actual ordenamiento jurídico que configure un nuevo modelo de respuesta de la coordinación, planificación, formación y marco competencial. ■

# Mejora de la gestión de las municipalidades de El Salvador



La Fundación de Iniciativas Locales, junto con la FEMP, la Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES) y la Iniciativa Social para la Democracia (ISD), están desarrollando un proyecto de información y mejora de la gestión de las municipalidades de El Salvador, en las que, en la actualidad, vive el 70 por ciento de la población de aquel país. En el proyecto participan también, con aportaciones financieras, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, la Obra Social y Cultural de Caja Duero y el Grupo Progea; pero está abierto a la participación de otras entidades públicas o privadas.

El proyecto prevé el apoyo a los municipios salvadoreños para la creación de una estructura mínima que les permita, entre otras cosas, la gestión de servicios

esenciales, los tributos y otros mediante la utilización de nuevas tecnologías y, sobre todo, la capacitación de sus empleados locales.

El objetivo es aumentar la eficiencia de la gestión local mediante la modernización de la técnica presupuestaria, lo que redundará en la calidad del conjunto de los servicios públicos por medio de un mayor control y eficacia, permitiendo, a largo plazo, su extensión al conjunto de la comunidad; mejorar la transparencia y el control social en el gasto de los recursos públicos, fundamental en el proceso de construcción democrática al que asiste El Salvador y, de esta forma, contribuir a la legitimación de las instituciones y sus autoridades y propiciar la implicación y la participación social; y, finalmente, mejorar la cualificación de los empleados municipales para elevar el nivel de orga-

nización y funcionamiento interno de las propias municipalidades.

Se desarrollará en un periodo de cuatro años, de 2002 a 2005 y, según sus promotores, tiene voluntad de permanecer ya que las necesidades de las municipalidades salvadoreñas no van a verse satisfechas con las actividades previstas en este proyecto.

En estos momentos, dos técnicos en informática y dos profesores españoles están trabajando en colaboración con los trabajadores y empleados seleccionados por COMURES para la preparación de técnicos de gestión de las municipalidades salvadoreñas, principalmente en los campos de la intervención.

Esta iniciativa se enmarca en las ayudas internacionales que recibe El Salvador para la reconstrucción de sus infraestructuras y servicios tras las catástrofes que lo asolaron hace unos años y para fortalecer el proceso de normalización democrática iniciado tras el proceso de paz que protagonizaron la guerrilla y el Gobierno.

## Arraigo democrático

"En este país", dice Francisco Herrera, promotor del proyecto desde la Fundación de Iniciativas Locales, "la estructura democrática y parlamentaria ha arraigado con mucha fuerza, pero mucho más el municipalismo, ya que es en las Administraciones Locales donde se está produciendo un mayor dinamismo y donde más asentada está la cultura democrática y participativa". Además hay un equilibrio entre las distintas fuerzas políticas, todas ellas representadas en las instituciones, de forma que el camino para la consolidación democrática está trazado, pero todavía es necesaria la ayuda internacional, encaminada principal-

mente a la capacitación de autoridades y funcionarios locales que les permitan afrontar estos retos. *"No podemos ser ajenos al hecho de que El Salvador viene un complejo proceso de paz y democratización en el que el desarrollo endógeno de las comunidades es parte determinante del éxito final; los terremotos de 2001 interrumpieron dramáticamente esa tendencia a la normalización".*

En el desarrollo del proyecto, la Fundación de Iniciativas Locales ha realizado la adaptación del programa informático al Sistema de Administración y Finanzas Municipales y a toda la normativa a la que están vinculados los municipios salvadoreños en lo relativo a contabilidad, empadronamiento, seguimiento presupuestario y control del gasto. La Iniciativa Social para la Democracia es la encargada de prestar apoyo técnico a los municipios objeto de la intervención, así

## La Iniciativa Social para la Democracia es la encargada de prestar apoyo técnico a los municipios objeto de la intervención

como la colaboración logística necesaria a COMURES para coordinar las acciones de implementación del proyecto en las diferentes municipalidades.

### Más de 30 municipios

En principio estaba prevista la participación de al menos treinta municipios, pero este número se va a ampliar si se produce la adhesión de más Entidades al proyecto.

Para la selección de los municipios participantes se han seguido una serie de

criterios. El primero ha sido la existencia de compromiso de trabajo en el marco de los principios y objetivos establecidos en el convenio de cooperación interinstitucional firmado entre COMURES y el Consorcio de ONG's de Educación Cívica (del que ISD es miembro). En segundo lugar se ha tomado en consideración el hecho de que los municipios cuenten con una mínima infraestructura informática. Igualmente han tenido preferencia aquellos que han colaborado facilitando a ISD y a FIL la información requerida para el diseño del proyecto. ■

## El sistema de ciudades en Europa y en España

**F**rancisco Herrera, el que fuera portavoz del PCE e IU en el Ayuntamiento de Madrid, es el autor de "El sistema de ciudades en Europa y en España", un volumen editado con la colaboración de la FEMP, en el que se analiza la situación y estructura de las principales ciudades europeas y las peculiaridades que las caracterizan. Por ejemplo, analiza cómo Berlín ha afrontado la unificación tras la caída del muro; cómo la ciudad de Manchester ha creado una serie de infraestructuras culturales aprovechando los edificios industriales que fueron abandonados tras la crisis del período Thatcherismo; la conquista de zonas para los peatones en Munich; la rehabilitación de la ciudad histórica de Dublín; el conflicto metropolitano de Milán; el Plan Estratégico de Lisboa; el desarrollo del turismo urbano en Amsterdam; el gran Copenhague, la región de Oresud y la nueva ciudad de Örestad; la experiencia como ciudad financiera de Londres y la metrópoli madrileña.

Herrera se detiene especialmente en Dublín y Madrid, las dos únicas ciudades que, a su juicio, tienen todavía posibilidades de afrontar su crecimiento con racionalidad y capacidad para decidir su vocación, porque son las únicas que cuentan con territorio. En general las ciudades han evolucionado de forma positiva, son más humanas, menos agresivas, y una característica especial: cada vez las ciudades son más de autor, en el sentido de que todas han realizado, están realizando o han proyectado, obras emblemáticas que las definan y las identifiquen.

El libro analiza, además, el surgimiento de las ciudades, el modelo territorial en Europa y el modelo territorial español. Incluye también un apéndice, en el que recoge los contenidos de la Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad (Carta de Aalborg), la Carta europea de los derechos del peatón y el documento de la Comisión Europea "Hacia una política urbana para la Unión Europea". ■



Francisco Herrera, responsable de la Fundación de Iniciativas Locales.

# La Administración Local en Lituania



Vista aérea del centro histórico de Vilna (izquierda); en la otra imagen, el Castillo de Gediminas.

En la República de Lituania, uno de los diez Estados que, en menos de un año, pasarán a formar parte de la Europa de los 25, la estructura y organización territorial quedan establecidas en la Ley sobre Unidades de Administración Territorial, una normativa de julio de 1994 que señala, textualmente, que “*las unidades administrativas territoriales de la República de Lituania son las provincias y los municipios*”, que en lituano tienen la denominación de *apskritis* y *savivaldybe*, respectivamente; los municipios o *savivaldybe* quedan definidos en la misma normativa como la unidad administrativa que está gobernada por autoridades locales elegidas por los ciudadanos de la comunidad según lo regulado en la Ley de Autogobierno Local de la República, también del año 1994. Los municipios son, fundamentalmente, áreas residenciales (núcleos de población asentados en un territorio); el criterio básico para su conformación es que exista capacidad para gestionar el entorno, la economía local, suministrar servicios a los ciudadanos y desarrollar otras funciones señaladas en la normativa de Autogobierno Local. Frecuentemente,

estos municipios agrupan a varias Entidades Locales de menor rango denominadas “*seniunija*”.

Las *apskritis* o provincias son las unidades territoriales más grandes de Lituania; los órganos de gobierno de las mismas, a diferencia de los municipios, son determinados por el Gobierno de la República, según los principios recogidos en la Ley sobre el Gobierno de las Provincias. La Provincia está formada por el territorio de los municipios que la integran y que tienen intereses comunes en materia social, económica, étnica y cultural.

Con todo ello, el mapa del país está dividido en diez “*apskritis*” y 60 “*savivaldybe*”. Tanto unos como otros pueden ser establecidos o suprimidos por el Parlamento Nacional (“*Seimas*”), a propuesta del Gobierno de la República, aunque en el caso de los municipios se debe tomar en consideración la postura al respecto de las correspondientes autoridades locales, según queda señalado en la Ley sobre Unidades de Administración Territorial; es también el *Seimas* el que, a propuesta del Gobierno, puede cambiar los nombres de municipios y provincias,

aunque en el caso de los primeros, la opinión de las autoridades locales también ha de ser considerada.

Además, en Lituania, los municipios o núcleos de población tienen diferentes denominaciones y consideraciones según su tamaño y características; así, tienen la consideración de “ciudades” las áreas residenciales cuyas edificaciones forman un conjunto compacto y cuya población es superior a los 3.000 habitantes, más de dos tercios de los cuales trabajan en la industria y los servicios. Los núcleos con población entre 500 y 3.000 habitantes, ocupados –al menos la mitad– en la industria y los servicios, y cuyas edificaciones también forman un conjunto compacto, tienen la consideración de “pequeñas ciudades”. Los “pueblos”, finalmente, son las áreas residenciales con menos población que no tienen las características anteriores.

## El Gobierno de los municipios

Aunque está pendiente de ratificación por parte del Gobierno, la República



de Lituania firmó la Carta Europea de la Autonomía Local a finales del año 1996. En base a sus contenidos y, sobre todo, a los de la Ley de Autogobierno Local, se han establecido los denominados “Principios” de dicho autogobierno, entre los que destacan la responsabilidad hacia los votantes (las autoridades locales “*deben ser responsables y dar cuenta de sus actuaciones a sus votantes*”), la participación de los ciudadanos en la gestión pública o la libertad e independencia de los responsables locales cuando adopten sus decisiones en el marco de la legalidad vigente.

El Gobierno de los municipios corresponde al denominado “Consejo Municipal”, que es elegido de manera democrática para un mandato de cuatro años (las últimas elecciones municipales se celebraron el pasado mes de enero). Tras las elecciones, los representantes del partido que haya obtenido más votos, con el Presidente del Comité Electoral, deben convocar el primer Pleno en las dos semanas posteriores a la celebración del referéndum; esta primera sesión tiene un único punto en el orden del día: la elección del Alcalde. Posteriormente serán elegidos los Tenientes de Alcalde, y ya en el ejercicio de sus funciones, el Consejo puede elegir un Comité Directivo municipal, formado por los miembros del Consejo que se determinen y del que también formarán parte el Alcalde y los Tenientes de Alcalde. En cualquier caso, la existencia de este Comité no es obligatoria.



Iglesia de pueblo de Liskiava.

El Consejo además, es quien establece la estructura administrativa, la cantidad de empleados municipales, los salarios y la ordenación territorial del municipio; también aprueba el presupuesto del Ayuntamiento, el Plan General del municipio, los precios y tarifas de los servicios suministrados por las empresas del Ayuntamiento y aprueba o revoca las órdenes del Alcalde.

Este último es quien decide la agenda de los Plenos, los preside, rubrica las decisiones del Consejo y elige al Administrador-Secretario del Ayuntamiento. El Alcalde es quien, institucionalmente,

representa al Ayuntamiento, y entre sus funciones están la preparación de proyectos para el desarrollo del municipio, el mantenimiento de éste, la gestión de los cementerios, la emisión de permisos de inhumación e, incluso, el registro de nacimientos y defunciones; en determinados casos, también puede actuar como notario.

## Competencias municipales

Las responsabilidades que corresponden a los municipios aparecen clasificadas en la Ley de Autogobierno Local bajo dos grandes criterios: en función de la capacidad del Ayuntamiento para adoptar decisiones, por un lado, y en función del tipo de actividad, por otro. Bajo la primera consideración, las tareas municipales pueden ser independientes (tareas atribuidas por Ley, como la educación preescolar, la de adultos, actividades deportivas o turísticas, por ejemplo), asignadas (con independencia limitada y en determinadas condiciones, como la organización del transporte escolar o la atención sanitaria primaria), delegadas por el Estado a los municipios (registros civiles y su gestión, organización de la protección civil), y contractuales (ejercidas por la existencia de un contrato con la Administración o con otras instituciones, que regula el ejercicio de la actividad). En cuanto a la clasificación por tipos, las actividades municipales pueden ser, bien de Administración Pública o bien de servicio público.

Para la realización de las tareas anteriores los municipios lituanos cuentan con diferentes fuentes de financiación, que quedan detalladas en esta normativa. Se trata de los ingresos procedentes de los impuestos municipales así como de tasas y precios públicos, los derivados del patrimonio municipal, el cobro de multas, los ingresos procedentes de la prestación de servicios, los fondos que el Gobierno distribuye entre los municipios (fondos derivados de la venta y alquiler de terrenos del Estado para usos no agrícolas), los subsidios del Estado, créditos, donaciones y otros ingresos establecidos por Ley. ■

## • LITUANIA •

<b>Capital</b>	Varsovia
<b>Capital</b>	Vilna ( <i>Vilnius</i> )
<b>Idioma Oficial</b>	Lituano
<b>Forma de Gobierno</b>	República Parlamentaria
<b>Autoridades</b>	<b>Presidente</b> Rolandas Paksas <b>Primer Ministro</b> Algirdas Mykolas Brazauskas
<b>Extensión</b>	65.303 Km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	3.500.000 habitantes
<b>Renta per Capita (PPA)</b>	8.900 \$
<b>Moneda Oficial</b>	Litas (LTL)
<b>Tipo de Cambio</b>	1 € = 3,4528 LTL
<b>Web Oficial</b>	Gobierno de Lituania: <a href="http://www.lrvk.lt">www.lrvk.lt</a> Ministerio de Asuntos Exteriores: <a href="http://www.urm.lt">www.urm.lt</a>

# La Audiencia Nacional respalda las funciones del mediador de Seguros de la Administración

En números anteriores ("Carta Local" nº 134, de febrero de 2002, y nº 146, de marzo 2003) se ha venido exponiendo a nuestros lectores la solidez legal de los pilares que sostienen la existencia y funcionamiento del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP y, por ende, de su actividad mediadora de seguros en pro de las Entidades Locales adheridas al mismo.

Pese a estas evidencias, y frente a los planteamientos que han insistido en cuestionarlo, la Audiencia Nacional, en su reciente sentencia de 2 de abril de 2003, ratifica plenamente los argumentos que han ido quedando reflejados en estas páginas, confirmando y completando a su vez los que ya había adelantado en sus informes la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), también difundidos en su momento.

Resumidamente expuestos, los fundamentos jurídicos en que se apoya la sentencia de la Audiencia Nacional son los siguientes:

En primer término, el contrato de mediación de seguros es distinto del contrato de seguro y se caracteriza por el asesoramiento profesional *independiente* que ofrece al tomador del seguro (a la Administración en este caso), libre de vínculos que le supongan afección a una o varias aseguradoras. Como no puede ser de otra manera, este pronunciamiento no hace sino ratificar lo proclamado

terminantemente por los artículos 14.1, 17 y 22 y siguientes de la Ley de Mediación de Seguros y por el Código de Usos entre corredores de seguros y entidades aseguradoras de 28 de noviembre de 2000, como ya hizo también la DGSFP en sus informes.

En segundo lugar, afirma que *el contrato de mediación de seguros no es un contrato administrativo de consultoría y asistencia, sino un contrato privado* que celebra la Administración, cuyos efectos y extinción se rigen por el derecho privado. Nuevamente coinciden la Audiencia Nacional y la DGSFP al apreciar que los corredores deberán sujetarse a la Ley de Mediación en Seguros Privados con independencia de la naturaleza pública o privada de los tomadores (contratantes) de seguros o de los asegurados.

Como los contratos de mediación y de seguro son distintos y el objeto del primero no es, no puede ser, el seguro mismo, *la cláusula de exclusividad del mediador no limita la libertad de empresa*, ya que no impide que las compañías de seguros concurren libremente y con igualdad de oportunidades en los futuros contratos de seguros. Si se produce alguna infracción en el procedimiento administrativo de contratación de los seguros, serán las compañías de seguros perjudicadas quienes podrán impugnarlo.

En línea con esta idea, resulta aclaratoria la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 30 de abril de 2002,

que niega la legitimación para impugnar un concurso de compañías de seguros a una correduría (casualmente, la misma que ha dado pie a la sentencia de la Audiencia Nacional).

Por último, en relación con el sistema de retribución del mediador, consistente en una comisión sobre las primas de las pólizas intermediadas, la sentencia concluye que, con este sistema, *el contrato tiene precio cierto, si bien la Administración no asume obligación alguna de carácter económico, porque el precio se difiere a la compañía de seguros con la que contrate la Administración*. Esta configuración de la retribución del mediador está consagrada con carácter general para el sector asegurador en el Código de Usos entre corredores de seguros y entidades aseguradoras (epígrafe II.4). En todo caso, como apunta el informe de la DGSFP, ya está previsto legalmente que la prima incluya la comisión del mediador como gastos de administración y adquisición (artículos. 76.6 y 77.d del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados).

Creemos sinceramente que esta decisión judicial sirve para despejar cualquier duda marginal que a estas alturas pudiera quedar al respecto, a la vez que confiamos que aquiete a aquéllos que intentan perturbar la buena marcha de las contrataciones administrativas de servicios de seguros de todas clases y, especialmente, de su mediación, mediante el planteamiento de recursos en las mismas que se revelan claramente infundados. ■

**El contrato de mediación de seguros no es un contrato administrativo de consultoría y asistencia, sino un contrato privado**



www.femp.es

# Pozuelo de Alarcón, Placa de Honor 2003 del Consejo de Europa

**E**l municipio madrileño de Pozuelo de Alarcón ha conseguido la Placa de Honor del Consejo de Europa, un galardón que, anualmente, concede esta institución como reconocimiento a la labor realizada a favor de la unidad europea. Pozuelo, que en 1998 ya había recibido la Bandera de Honor, es la segunda ciudad española distinguida con la placa (la primera fue Almuñécar).

Desde hace diez años el Ayuntamiento ha venido trabajando a favor de la unidad europea mediante el programa de intercambios culturales y de hermanamientos con diversas ciudades de la Unión Europea, concretamente, con Issy-Les-Moulineaux (Francia), Poznan (Polonia) y Recanati (Italia). Además, el municipio promueve intercambios culturales con otras localidades de países como Alemania, Italia, Polonia, Hungría, Inglaterra, España y Argentina.

Hasta el año 2000, 56 ciudades europeas habían recibido el Premio de Europa, 123 la placa, 900 la Bandera y más de 400 el Diploma. Desde la adhesión de otros países de Europa en 1990, la Subcomisión ha examinado numerosas can-



didaturas provenientes de Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Moldavia, Polonia, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania, a las que se ha remitido en recientes envíos los distintos premios europeos, muestra del interés que existe en estos países por recibir los Premios de Europa.

Los candidatos pueden ser ciudades de mayor o menor población, que hayan mostrado su interés por los hermanamientos y las actividades de intercambio, que potencian el conocimiento mutuo, el respeto y la difusión de su propia cultura y costumbres, contribuyendo al mejor desarrollo de las relaciones entre los distintos pueblos de Europa. Las candidaturas han de ser presentadas por el Alcal-

de-Presidente, acompañadas de un amplio dossier, en el que se da cuenta de todas las actividades llevadas a cabo por el municipio. Una vez concedido el premio, el Presidente de la Subcomisión del organismo europeo remite la carta al Alcalde comunicándole que su ciudad ha merecido dicho premio.

La nueva versión de la Placa de Honor se confeccionó en el año 2001 y se compone, en su parte superior, de figuras en latón que representan "El rapto de Europa". En el medio están grabadas las doce estrellas de Europa con el año de concesión de la placa y, en la parte inferior, un mapa de la Gran Europa con el nombre de la ciudad galardonada.

En cuanto a la entrega, ésta se lleva a cabo en la ciudad premiada a la que acude un miembro de la Asamblea Parlamentaria para hacer entrega de la misma en un acto solemne, en el que también participan las ciudades hermanadas con dicha ciudad y los representantes diplomáticos, así como las entidades, asociaciones culturales y deportivas, los centros escolares y los vecinos de la localidad. ■

## Responsables locales chilenos, en la FEMP

**A** finales del pasado mes de abril, un grupo formado por 17 responsables de diferentes municipalidades e instituciones chilenas, participaron en una pasantía realizada en la FEMP con el objetivo de conocer más de cerca la experiencia española, dentro de su trabajo de búsqueda de "Modelos de Gestión Municipal Exitosa". En el transcurso de su visita fueron recibidos por responsables del Área de Relaciones Internacionales, que les informaron sobre la estructura y funciones de la FEMP; el Director de los Servicios Técnico-Jurídicos de la Federación explicó y aclaró conceptos en lo relativo al modelo español de Administración Territorial, y el Director del Área de Medio Ambiente y Ecología hizo lo propio con las competencias e iniciativas medioambientales de la Administración Local española. ■



## Solicitudes de Hermanamientos

## Nicaragua

**TOLA**

20.000 habitantes. Situada a 124 kilómetros de Managua, en el Departamento de Rivas. Agricultura: cultivo de arroz, frijol, maíz y sorgo. Ganadería. Salinas de consumo interno.

*Prioridades:* creación de empleos para evitar la emigración, abastecimiento de medicinas, control de la explotación de recursos naturales, creación de un sistema de catastro para el cobro de bienes inmuebles.

**SAN LUCAS**

11.000 habitantes. Situada a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café.

*Prioridades:* instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

**SAN SEBASTIÁN DE YALI**

20.000 habitantes. Está situada a 244 kilómetros de Managua, en el Departamen-

to de Jinotega. Agricultura: cultivo de café, frijol y maíz. Ganadería. Cierta actividad comercial e industrial.

*Prioridades:* agua potable, reparación de caminos y escuelas, viviendas, abastecimiento de medicinas, alumbrado público, sistema de drenaje y alcantarillado sanitario.

**SANTA MARÍA DE PANTASMA**

32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Ganadería.

*Prioridades:* Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

**SANTA ROSA DEL PEÑÓN**

9.000 habitantes. Situada a 17 kilómetros de Managua, en el Departamento de León. Agricultura: cultivo de frijol y maíz. Minería rústica.

*Prioridades:* agua potable y alcantarillado sanitario, reparación de caminos y mejora del servicio de salud.

**VILLA CARLOS FONSECA**

16.000 habitantes. Situada a 47 kilómetros de Managua, en el Departamento de Managua. Agricultura basada en cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, frutas y hortalizas. Ganadería. Minas de cal y piedra en explotación.

*Prioridades:* ampliación del servicio de agua potable, instalación de alcantarillado, ampliación de redes de comunicación, servicio eléctrico doméstico y abastecimiento de medicinas.

**WIWILI**

38.000 habitantes. Situada a 270 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura basada en cultivo de arroz, cacao, café, frijol y maíz y ganadería.

*Prioridades:* agua potable, energía eléctrica. Reparación de caminos rurales, de escuelas y equipamiento, construcción de un centro de salud y abastecimiento de medicinas.

## Talavera con las ciudades hermanadas

El Alcalde de Talavera de la Reina, José Francisco Rivas, recibió a finales de abril a las delegaciones de las ciudades hermanadas con la localidad toledana que participaron en los actos de celebración de las fiestas de Mondas. Se trata de las ciudades de Faenza (Italia), Talavera de la Reyna (Perú), Puebla (Mexico) Bron (Francia) y Guelta (Sahara). El Alcalde tras entregarles el bastón de mando y de la llave de la ciudad, como "símbolo de autoridad legítimamente aceptada por la ciudadanía y un reconocimiento de los valores que representan en la sociedad". Los representantes de las diversas delegaciones pusieron de manifiesto en sus discursos de presentación la importancia de asistir a una fiesta tradicional en la que se muestra la identidad de los pueblos. ■



**S**an Pedro Manrique (538 habitantes) es la capital de la comarca de Tierras Altas de Soria, entre Oncala y Piqueras. Allí, la noche del 23 al 24 de junio, se produce lo que se denomina como el "paso del fuego", una ceremonia, única en España, que congrega cada año a miles de visitantes.

El día 23 de junio, junto al pórtico de la Ermita de La Virgen de la Peña, en la pequeña explanada que ha quedado tras la construcción de una especie de anfiteatro de gradas de piedra para que se sitúen los espectadores, los vecinos encargados por el Ayuntamiento extienden un montón de leña suficiente que debe encenderse al caer el día. Colocan en primer lugar dos trozos gruesos de roble paralelos, luego otros dos sobre los extremos y después otros hasta catorce o quince filas de maderos que forman una rima de cerca de dos metros de altura, en la que también hay ramas secas de estepa y madera vieja. La hoguera, que es oficial y única, tarda unas dos horas en consumir la madera; después queda una alfombra de ascuas que ocupa extendida una superficie aproximada de un metro de ancho por tres de largo y unos 20 centímetros de espesor, que los operarios se encargan de alisar con largas varas para que quede uniforme y llana.

Cuando suena la campana de la ermita, cerca de las doce de la noche, entran en el recinto los pasadores junto con las autoridades y las Móndeidas (jóvenes lujosamente ataviadas con trajes tradicionales). Justo a las doce de la noche, tras la señal, el primer pasador toma a la Móndeida sobre sus espaldas, pisa tres veces la tierra y pasa descalzo, a ritmo acompasado, en seis o siete zancadas, sobre la alfombra de brasas. Finalizado el pase, se abrazan entre el júbilo y la exaltación de los asistentes. Después pasa otro y otro, unos con sus mujeres o sus novias sobre sus hombros, otros con amigos o invitados especiales... hasta, veinte, treinta, según los años, y ninguno muestra síntomas de quemaduras. Todos ellos son del pueblo; los de fuera, según dicen, sí se queman. ¿Cuál es el secreto?. Ninguno. Hay versiones. Muchos dicen que pisando fuerte y con los pies bien extendidos se corta momentáneamente la combustión y la superficie no quema.

La noche de San Juan es una noche mágica en muchos pueblos y ciudades de España. Es la noche del fuego como símbolo del nacimiento de la vida, la noche de la renovación de la pasión, el momento de desprenderse de lo superfluo y lo negativo, de quemar penas y desdichas y decir adiós a la mala suerte en un proceso catártico que la tradición ha ido ahormando de maneras diversas en distintos puntos. Desde la India al Mediterráneo, desde Japón a Filipinas, en muchas partes del mundo se renueva el rito de la purificación mediante el fuego coincidiendo con el solsticio de verano.

## Caminando sobre el fuego en San Pedro Manrique



Por eso hay que caminar firme, sin un asomo de duda, que es el peor enemigo. Sin embargo, tal como cuenta Antonio Ruiz Vega en su "Soria Mágica", cualquier técnica, por muy científica que parezca, "deja de convencer cuando se está a unos metros de la hoguera". Ha habido otras

explicaciones, incluso gente que ha intentado pasar el fuego con su intuida técnica, terminada la ceremonia, pero han tenido que ser atendidos por los servicios médicos.

Esta tradición ha sido analizada por la antropología que ha dado diferentes explicaciones no coincidentes. Julio Caro Baroja primero declaró la imposibilidad de realizar un análisis funcional y canónico de este rito. Después le atribuyó "rasgos y elementos antiquísimos, tal vez prehistóricos, como el de las pasadas por el fuego: de otros posiblemente clásicos, de bastantes medievales y de muchos modernos". Por eso proponía separar actualidad y tradición y alejarse del historicismo, porque "la comprensión de los actos humanos no se puede alcanzar

si separamos el cómo y el por qué de ellos". Por tanto, antiquísimo y prehistórico, medieval y moderno, quedaban ahí como predicados de un mismo hecho sin capacidad aclaratoria. Elisabeth Chesley, por su parte, le asignó un origen agrario y ganadero: un culto solsticial, decía, táu-



rico y mágico relacionado con la palabra *sora* (es el mismo término por el que se nombra al sacerdote que dirige los cultos solsticiales en la India), que debió llegar a España en el tercer milenio antes de Cristo, relacionado con cultos parecidos que se desarrollan en la actualidad en Grecia, India o Japón.

También Manuel Carballal da cuenta, en *"Los dioses del fuego"*, de prácticas parecidas a esta de San Pedro Manrique en la India, en Malasia y en Filipinas.

## Las Mórdidas

Las fiestas de San Juan se completan, en la mañana del 24 de junio, con la celebración de la fiesta de las Mórdidas, que, según la tradición, rememora el tributo de las cien doncellas; otros creen que proviene de ritos celtibéricos y que recuerdan la ofrenda de los frutos al sol como fuente de vida. ¿Un nexo con el fuego?

Las Mórdidas son tres jóvenes sampe-dranas, vestidas con trajes rituales de color blanco, que portan en la cabeza un canastillo con las ofrendas: dos ros-cos y tres panecillos alargados. Por la mañana, se dirigen a la ermita del Humilladero, mientras las autoridades municipales, montadas a caballo *"mantienen el orden"*. Hay una carrera de caballos sin montura entre la ermita y la entrada del pueblo. Las Mórdidas entregarán como premio a los vencedores unas roscas parecidas a las que llevan en sus canas-

tillos y después recitarán unas cuartetas en las que aludirán al Tributo de las Cien Doncellas.

El pueblo se reúne en torno a la iglesia de San Martín, del siglo XVII, que conserva un arco románico perteneciente a un templo anterior. Las calles son estrechas; las casas con voladizos y entramados, en algunas de ellas pueden verse blasones que recuerdan la importancia del pueblo en la época de la Mesta. Las nuevas construcciones en esta parte vieja del núcleo urbano están respetando la tradición y utilizan materiales que recuerdan aquellos de los siglos XVI y XVII. El río Linares atraviesa el pueblo. Al otro lado, en la colina norte están las ruinas del Castillo de San Pedro el Viejo, junto al que, según dicen, hubo un monasterio templario.

Precisamente en esa ladera está la iglesia de la Virgen de la Peña, aparecida, según la tradición, sobre un espino que nunca se secaba. Abajo las ruinas de la Iglesia de San Miguel, junto al cementerio.

San Pedro Manrique es la cabecera de la comarca. Tiene ocho pedanías: Armejún, Fuentes de San Pedro, Mata-sejún, Palacio de San Pedro, Sarnago, Tamiñe, Valdenegrillas y Ventosa de San Pedro. Cuenta con una industria chacinerera, que le permite mantener la población, aunque aquí, como en general en toda la zona el grado de envejecimiento de la población es el más alto de la provincia.

La comarca de Tierras Altas todavía tiene una fuerte dependencia de la agricultura y la ganadería. Pese a que se han desarrollado iniciativas en el sector servicios y, sobre todo en turismo rural y de naturaleza, el sector primario tiene importancia. Por aquí todavía pasta buena parte de la cabaña ganadera soriana; ovejas y vacas disfrutan del forraje primavera de estas laderas, recordando el viejo esplendor de la época de la Mesta, cuando pasaban aquí los veranos rebaños inmensos de merinas que luego transhumaban, por las cañadas y cordelles, a Extremadura u otras tierras más cálidas para pasar el invierno, aunque también hay rebaños estabulados.

Precisamente el tradicional uso del suelo como pasto para el ganado ovino ha hecho que la vegetación arbórea sea escasa, aunque en los últimos años se han producido repoblaciones.





*Casa Consistorial.*



*Ermita de la Virgen de la Peña.*

## Los dinosaurios

San Pedro Manrique está en la ruta soriana de los dinosaurios que transcurre por esta comarca de Tierras Altas. En esta zona se han localizado más de tres mil huellas fosilizadas de dinosaurios, de hace millones de años. La ruta está señalizada y en ella pueden encontrarse reproducciones de distintas especies de dinosaurio realizadas en fibra de vidrio en varios pueblos de la comarca. La

Diputación Provincial como el Patronato Provincial de Turismo y la Junta de Castilla y León cuidan de mantener viva esta ruta, tanto con fines pedagógicos como turísticos.

Las poblaciones en las que se colocaron las reproducciones ( Ventosa de San Pedro, Santa Cruz de Yangüas, Bretúm y Villar del Río) son las que poseen las huellas (icnitas) más vistosas. Los dinosaurios que vivieron por estos parajes hace 140 millones de años eran carnívoros con dedos largos; también hay hue-

llas de iguanadóntidos. Las reproducciones, realizadas por Ramón Ruiz Lloreda a tamaño natural, recuerdan al iguanadón, el stegosaurio, el tricerautor y el baraquiosaurio, entre otros.

La puesta en marcha de esta ruta, que cada año despierta más interés, es un complemento más de los atractivos de la zona, en la que también pueden recordarse los ambientes pastoriles de otros tiempos, la tristeza de las partidas a la transhumancia en el otoño, la alegría de las vueltas al finalizar la primavera, el trabajo cotidiano. El Museo pastoril de Oncala, a unos kilómetros de San Pedro Manrique, brinda ocasión para ello. También puede degustarse la gastronomía típica de la sierra, tan dependiente de la ganadería ovina: caldereta de cordero, guisos y migas pastoriles; la tortilla merina, a base de rabos de cordero bien esquilados, rebozados y fritos. Las migas eran el plato típico de los pastores en sus viajes en la transhumancia. Todos ellos llevaban en sus morrales pan, un recipiente con aceite y cabezas de ajos, principales ingredientes; si se las añadía leche recién ordeñada, se llamaban migas canas.

Los embutidos, lomo, chorizo y costillares secados al humo o al frío, en otro tiempo manjares de lujo, son ahora uno de los principales productos gastronómicos que se pueden adquirir en el pueblo. ■



*Antigua Iglesia de San Miguel.*

# La consolidación del proceso democratizador de las estructuras locales (I)

**Enrique Orduña Rebollo**  
Secretario General de la OICI

**E**n nuestra anterior edición analizamos los procesos electorales para las Entidades Locales que se produjeron en España desde el restablecimiento del sistema democrático hasta 1991. En esta ocasión nos detendremos en las dos últimas convocatorias.

Partido Socialista Obrero Español que ocupó el segundo lugar, Los Independientes y otras formaciones sin agrupar pasan a ocupar un cuarto puesto, a causa del incremento experimentado por IU que obtuvo en esta convocatoria más de un millón de votos respecto a la de 1991. Coalición Canaria y el BNG fueron consolidando anteriores resultados, mientras que el resto de las fuerzas nacionalistas y regionalistas aumentaron prácticamente sus posiciones. Sin embargo hemos de anotar la práctica desaparición del CDS con una pérdida de más de seiscientos mil votos y la concentración de votos en los partidos de implantación nacional, PSOE y PP que entre ambos obtienen más del 66 por ciento de los votos.



## 1995

En las elecciones de mayo de 1995 el número de votantes fue de 22.324.852, sobre un censo electoral de 31.953.812 ciudadanos, lo que suponía el 69,87 por ciento de participación, siete punto más que en la anterior convocatoria, su detalle fue el siguiente:

## 1995

Partidos	votos	%	Concejales	Alcaldes
Partido Popular	7.820.392	35,27%	24.772	3.421
Partido Socialista Obrero Español	6.838.697	30,84%	21.189	2.405
Izquierda Unida	2.589.720	11,68%	3.493	183
Convergencia i Unió	973.498	4,39%	4.240	620
Partido Nacionalista Vasco	313.318	1,41%	1.015	150
Partido Andalucista	260.249	1,17%	349	25
Coalición Canaria	216.888	0,98%	388	23
Bloque Nacionalista Galego	208.152	0,97%	426	13
Esquerra Republicana de Catalunya	204.415	0,95%	526	31
Herri Batasuna	184.742	0,83%	621	31
Eusko Alkartasuna	133.576	0,60%	406	39
Unión Valenciana	129.759	0,59%	215	18
Partido Aragonés Regionalista	116.447	0,53%	1.050	206
Centro Democrático y Social	62.963	0,29%	42	1
Independientes y sin Agrupar	2.207.520	9,96%	7.993	933

**Fuente:** Elecciones Locales, 1995, Madrid. Dirección General de Procesos Electorales, Extranjería y Asilo, 1995.

En estas elecciones la fuerza política ganadora fue el PP con el 35,27 por ciento de los votos emitidos, que le supuso un incremento de casi tres millones de votos respecto a la consulta de 1991, frente a una pérdida de casi cuatrocientos mil votos del

En 1995 el Partido Popular, entre las capitales de provincia, consiguió las Alcaldías de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Málaga, Valladolid, Granada, Las Palmas, Murcia, Palma de Mallorca, Albacete, Almería, Cádiz, Huelva, Alicante, Castellón de la



Plana, Córdoba, Pontevedra, Lugo, Orense, Jaén, Burgos, León, Palencia, Soria, Oviedo, Santander, Logroño, Segovia, Palencia, Avila, Salamanca, Zamora, Cuenca, Toledo, Teruel, Guadalajara, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz. Mientras que el PSOE conservó la de Barcelona, Gerona, Lleida, A Coruña, y San Sebastián. El Partido Aragonés Regionalista, Huesca; Coalición Canaria, Santa Cruz de Tenerife; Convergencia y Unió Tarragona; Convergencia de Demócratas Navarros, Pamplona; y el Partido Nacionalista Vasco, Vitoria y Bilbao.



joz, Cáceres, Cádiz, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Murcia, Ourense, Oviedo, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Salamanca, Santander, Toledo, Teruel, Vitoria, Zamora y. El PSOE las de Barcelona, Sevilla, Albacete, Almería, Burgos, A Coruña, Cuenca, San Sebastián, Gerona, Granada, Huesca, Lugo, Lleida, Palencia y Soria.

Otros partidos y coaliciones ostentaron Alcaldías de otras capitales de provincia como, Coalición Canaria en Santa Cruz de Tenerife, el Centro Democrático y Social en Segovia, el Bloque Nacionalista Galego en Pontevedra, Izquierda Unida en Córdoba, Convergencia i Unió en Tarragona y el PNV en Bilbao. ■

**BIBLIOGRAFÍA**

ARNALDO ALCUBILLA, E.  
El Derecho de sufragio de los Extranjeros en las Elecciones Locales. Madrid. Revista Española de Derecho Constitucional. Nº 34. 1992, págs. 324-339.

IDEM. Crónica de las Elecciones Locales en la doctrina de la Junta Electoral Central. Anotaciones sobre las últimas modificaciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Barcelona. Anuario del Gobierno Local. 1998, págs 381-404

COSCULLUELA MONTANER, L.  
Santiago Muñoz Machado. Las Elecciones Locales. Madrid. El Consultor. 1979. 686 págs.

ELECCIONES.  
Elecciones Locales. Madrid. Instituto Nacional de Administración Pública. 1998. 236 págs.

ELECCIONES..  
Elecciones Locales 1991. Madrid. Subdirección General de Procesos electorales. 1992. 566 págs.

Elecciones Locales 1995, Madrid. Dirección General de Procesos Electorales. 1995, 394 págs.

Elecciones Locales 1999, Madrid. Dirección General de Política Interior. 1999. 309 págs. .

ELECCIONES  
Las Elecciones locales de 1995. Análisis Monográfico. Barcelona. Anuario del Gobierno Local. 1996, págs. 149-240

LEGISLACION.  
Legislación y Resultados de los Procesos electorales locales y autonómicos de 1979-1983. Madrid. Oficina del Potavoz del Gobierno. 1984

MORELL OCAÑA, L.  
Las elecciones locales. En: Homenaje a Carlos Ruiz del castillo. Madrid. IEAL. 1985. Págs. 437-456.

PENDAS GARCIA, B.  
El Sistema electoral en las elecciones locales. En: IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Madrid. Congreso de los Diputados. 1997, págs. 561-578.

SANCHEZ BLANCO, A.  
La Ley Electoral como instrumento de articulación: La estructura orgánica y el procedimiento electoral de las Diputaciones Provinciales. Las Cortes Generales. Madrid. Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. 1987, vol. III, págs. 2155-2178.

SANCHEZ MORON, M. Sistema Político Local. Barcelona. Anuario del Gobierno Local. 1999, págs.161-171.

SUBIRACHS MARTINEZ, A.  
Y Lorenzo Cortina. Las Elecciones Municipales. Normas electorales y Jurisprudencia comparada. Barcelona. Plaza y Janés, 1979. 495 págs..

**1999**

El censo electoral de 1999 era de 33.585.957, con un incremento superior a 1.600.000 respecto al del año 1995, sin embargo los votantes fueron 21.491.984, disminuyendo más de 830.000 el número de ciudadanos que ejercieron su voto, descendiendo el índice de participación al 63,99 por ciento casi seis puntos menos que en 1995

El Partido Popular conservó la Alcaldía de Madrid y tuvo Alcaldes en las capitales de provincia de Valencia Zaragoza Málaga, Valladolid, Alicante, Avila, Bada-

**1999**

Partidos	votos	%	Concejales	Alcaldes
Partido Popular	7.334.135	34,44%	24.623	3.484
Partido Socialista Obrero Español	7.296.484	34,26%	21.917	2.551
Izquierda Unida	1.387.900	6,52%	2.295	149
Convergencia i Unió	774.074	3,63%	4.089	583
Partido Andalucista	355.684	1,67%	544	37
Bloque Nacionalista Galego	289.885	1,36%	585	14
Coalición EAJ-PNV/EA	272.736	1,28%	399	38
Euskal Herriarok	272.446	1,28%	890	63
Coalición Canaria	267.773	1,26%	432	33
Inic. Per Catalunya-Verds.	230.015	1,08%	291	12
Esquerra Republicana	225.576	1,06%	677	40
Bloc nacionalista Valenciá	111.759	0,52%	228	19
Unión Valenciana	108.639	0,51%	229	14
Partido Nacionalista Vasco	97.180	0,46%	620	104
Grupo Independiente Liberal	87.743	0,41%	93	3
Partido Aragonés	87.493	0,41%	925	193
Centro Democrático y Social	62.964	0,30%	281	35
Chunta Aragonésista	54.614	0,26%	80	8
Partido Reg. de Cantabria	49.898	0,23%	217	24
Eusko Alkartasuna	41.358	0,19%	187	18
PSM. Entesa Nacionalista	41.181	0,19%	112	10
Unión del Pueblo Leonés	39.321	0,18%	167	11
Unión Renovadora Asturiana	36.036	0,17%	83	6
Unión Mallorquina	24.501	0,12%	68	7
Federació d'Ind. de Catalunya	22.597	0,11%	180	20
Otros	1.309.356	6,15%	4.988	632

**Fuente:** Dirección General de Política Interior, *Elecciones Locales 1999*, Madrid, 1999. La columna del número de Alcaldes ha sido facilitada por la Subdirección General de Régimen Jurídico Local del MAP. Elaboración propia.

# Primeros autobuses de hidrógeno

El Ayuntamiento de Madrid inauguró el pasado mes de mayo la primera estación de servicio de hidrógeno de Europa. La planta suministrará este combustible a cuatro autobuses dentro de una experiencia piloto de la Unión Europea, desarrollada con el consorcio integrado por Gas Natural, Repsol YPF y Air Liquide, con el propósito de probar esta tecnología que aún tiene un coste superior al uso de gas natural.

La estación de hidrógeno que alimentará a los cuatro autobuses madrileños supone una inversión de dos millones de euros, que financiará la EMT en un 29 por ciento; el consorcio esH2, en un 64 por ciento, y la Unión Europea, en un 7 por ciento. Se trata de la primera estación de servicio de hidrógeno de Europa y la tercera del mundo.

## Experiencias piloto

Esta experiencia se une a otro proyecto piloto que se está desarrollando en la capital desde finales de marzo: un autobús híbrido impulsado por gas natural e hidrógeno -fabricado por Iveco-, a través de la experiencia *Citycell*, en la que también participan París, Turín y Berlín (Ver Carta Local núm. 148).

Además, el proyecto *Cute* permite que Madrid utilice, con otras nueve ciudades -incluida Barcelona-, tres autobuses eléctricos propulsados a través de una pila de combustible alimentada con hidrógeno, que ha fabricado Daimler-Chrysler.



El hidrógeno es un combustible que se puede obtener a través de la electrólisis -descomposición- del agua o de hidrocarburos como el gas natural. Esta segunda opción es la que han decidido utilizar la EMT y el consorcio empresarial esH2, a través de una microplanta instalada junto a la estación de servicio inaugurada ayer.

Gas Natural y Repsol YPF se encargarán de la producción del hidrógeno. Air Liquide España ha desarrollado un surtidor de llenado rápido, con tecnología propia, que permitirá a los autobuses repostar en quince minutos.

El principal problema del hidrógeno es su elevado coste económico. Mientras que el coste de un autobús de gas natural es de 190.000 euros y el de fuel oil de

170.000 euros, un vehículo de hidrógeno se dispara hasta más de cinco veces: un millón de euros por autobús. A ello se une el uso de un combustible mucho más caro. El hidrógeno multiplica por cinco la factura frente a un combustible convencional.

## Ventajas ambientales

Como contrapartida, se trata de un combustible limpio. Su uso en autobuses garantiza que sólo existan emisiones de vapor de agua por el tubo de escape.

Luis Gorospe, director de la Fundación Gas Natural, afirmó en el acto de presentación que *"hoy en día el hidrógeno no es rentable"*, pero señala que *"el objetivo del proyecto es ganar fiabilidad y reducir costes"*. Ángel Sáez, director de Ingeniería de Air Liquide España, añadió que *"el grupo esH2 contribuye con esta estación al desarrollo de uno de los vectores energéticos del futuro"*. ■

**Cuatro autobuses de la EMT propulsados por hidrógeno prestan servicio en la capital de España**

# Internet por satélite para municipios asturianos

Los habitantes de Pesoz, Villayón y San Martín de Oscos podrán disfrutar de Internet gracias a la tecnología satélite. Este servicio ofrece a sus habitantes la posibilidad de navegar por Internet a grandes velocidades, permitiendo la realización de varios talleres de Informática para la población.

Cada una de estas localidades dispone de un telecentro con una conexión vía satélite que permite dar servicio de acceso a Internet para todos sus habitantes a velocidades de 2048/256 Kbps. Desde cada Telecentro también se ha enlazado, mediante tecnología inalámbrica (WiFi), el Ayuntamiento de cada municipio.

La empresa GlobalcomINSA ha sido la encargada del proyecto suministrando una pequeña estación satélite con una antena parabólica de un metro de diámetro y el equipamiento necesario para la distribución del servicio hasta los Ayuntamientos. Una de las utilidades que persigue esta iniciativa es la de impartir diferentes cursos, como por ejemplo, cursos de diferentes programas informáticos (Microsoft Word, Excel, etc.), talleres de iniciación dirigidos a mayores y niños o navegar por Internet, así como otras aplicaciones de nivel de usuario.

El acceso inalámbrico, además de llevar Internet al Ayuntamiento, puede ser

extendido a otros puntos, como empresas privadas o particulares. Gracias a la tecnología satélite, esta localidad asturiana se beneficia de un punto de acceso a Internet de gran calidad, a un precio perfectamente asequible y a partir del cual se pueden conectar los distintos usuarios de dichos municipios. La instalación, llevada a cabo de forma rápida y sencilla, permite la extensión de la red, tanto en número de usuarios como en ancho de banda, sin modificar los equipos. ■



E-mail: [je.yaniz@globalcom-insa.com](mailto:je.yaniz@globalcom-insa.com)

## España duplicará en dos años las instalaciones de recogida automatizada de residuos



A finales de 2005, España duplicará el número de instalaciones de recogida automatizada de residuos hasta llegar a medio centenar, lo que significa que unas 750.000 personas podrán beneficiarse de

este sistema; así lo indicaron responsables de Envac Iberia durante la presentación del Mapa de la Recogida Automatizada de Residuos Sólidos Urbanos en España, en el que, además, se destaca que este sistema ya está implantado en 17 ciudades de ocho Comunidades Autónomas; ciudades como Madrid, Barcelona Bilbao, Valencia o Sevilla ya se benefician de esta tecnología. La recogida automatizada aporta notables beneficios para el medio ambiente urbano y supone para los Ayuntamientos una importante reducción en los costes de gestión de este servicio.

## BPB IBERPLACO, Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

BPB Iberplaco, empresa especializada en la fabricación y comercialización de yeso y sistemas de placa de yeso laminado, ha puesto en marcha una Política de Seguridad,

Salud y Medio Ambiente, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de todos los que trabajan, visitan o viven cerca de sus centros de operaciones. El desarrollo de esta nueva política tiene sus orígenes en una "Declaración de Política Medioambiental" firmada en 1998. En esta Declaración, BPB se comprometía a actuar "como un miembro responsable más de la comunidad local, nacional e internacional de la que forma parte demostrando el mayor interés y sensibilidad hacia el medioambiente".

A través de esta nueva política, BPB Iberplaco quiere alcanzar y mantener la premisa de cero accidentes, cero enfermedades profesionales y cero incidentes medioambientales.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

JUNIO 2003

**Cursos y actividades 2003 de Protección Civil**

Madrid, hasta finales de 2003.

**Organiza:**

Dirección General de Protección Civil.

**Sinopsis:**

La Escuela Nacional de Protección Civil ofrece un programa de actividades, a desarrollar a lo largo de 2003, estructurado en cursos generales (superiores y de capacitación), cursos monográficos, cursos para colectivos específicos, jornadas técnicas, etc. Los temas que abarca son: Gestión de riesgos; Extinción de incendios y salvamento; Actuación sanitaria en catástrofes; autoprotección corporativa; Formación especial para Iberoamérica; Formación especial a personal de unidades de apoyo ante desastres; y, Formación especial para los Planes de Emergencia Nuclear.

**Información:**

Escuela Nacional de Protección Civil  
Teléfono: 915 373 086 y 915 373 083.  
Fax: 915 373 279.  
enpc@procivil.mir.es

**Curso "Atención y apoyo desde la Administración Local a la Red Informal de Ayuda al Mayor"**

Santander, 3 y 4 de junio de 2003.

**Organiza:**

FEMP. Colabora el Ayuntamiento de Santander y Comunidad Autónoma de Cantabria.

**Sinopsis:**

Dentro del Programa de Formación Continua de la FEMP se encuadra este curso que tiene como objetivos: aportar la base de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar programas de atención al cuidador informal, y promover la implantación y desarrollo de programas de atención y apoyo a la red informal, desde los servicios sociales municipales. El curso va dirigido a Técnicos de la Administración Local que desarrollan su actividad laboral en el Área de Personas Mayores y Servicios Sociales.

**Información:**

Teléfono: 913 643 700.  
Fax: 913 667 278.  
amielgo@femp.es



**La Universidad Española y la Cooperación al Desarrollo: actores y estrategia**

Córdoba, 4 y 5 de junio de 2003.

**Organiza:**

Universidad de Córdoba, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

**Sinopsis:**

Estas Jornadas de trabajo van dirigidas a las Universidades españolas y en especial a las comunidades universitarias especializadas en temas relacionados con las estrategias institucionales, relaciones internacionales y cooperación; a Instituciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales ligadas a la temática de Cooperación al Desarrollo y su gestión; a Organizaciones no Gubernamentales; a otros agentes de la sociedad civil y a los órganos consultivos de la Cooperación española. Tienen como objetivos específicos: el intercambio de conocimientos, experiencias, ideas y problemas entre los responsables políticos, investigadores, cooperantes, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Consejo de Cooperación al Desarrollo; y, el análisis de la propuesta de Estrategia de Cooperación al Desarrollo en materia de Educación Superior preparada conjuntamente por el grupo de trabajo establecido (MAE y Universidades).

**Información:**

Teléfono: 957 218 071.  
Fax: 957 218 998.  
sc3sigaa@uco.es

**2º Salón Internacional de Medio Ambiente y Equipamientos Municipales, SIMEM 2003**

Vigo, del 4 al 7 de junio de 2003.

**Organiza:**

APROEMA, Ilustre Colegio de Químicos de Galicia y PLANNER&PROCELTHA S.L.

**Sinopsis:**

Tiene como objetivo servir de plataforma para que aquellas empresas involucradas de manera directa o indirecta en el campo profesional del medio ambiente y los equipamientos municipales en general, puedan establecer contacto con los posibles usuarios de los equipos o servicios que ponen en el mercado, facilitando así la labor de divulgación que debe acompañar a cualquier producto empresarial. Paralelamente al salón, se celebrarán unas Jornadas Técnicas en las que se intentará profundizar en alguno de los temas de interés ambiental del momento.

**Información:**

Teléfonos: 986 497 928 y 986 488 877.  
Fax: 986 488 874.  
info@planner-proceltha.com

**I Congreso Ibérico sobre residuos peligrosos generados en la industria**

Sevilla, 12 y 13 de junio de 2003.

**Organiza:**

ASEGRE. Patrocinado por BEFESA y EGMASA. Colabora: HOLCIM.

**Sinopsis:**

Este Congreso nace como respuesta a la enorme importancia que tiene la gestión de residuos peligrosos, a la proliferación de actividades de Investigación y Desarrollo realizadas en este campo y a la acumulación creciente de información disponible a escala mundial. El objetivo del Congreso es ser un foro de discusión en donde todos los actores involucrados del ámbito territorial ibérico puedan poner en común sus experiencias sobre todos los aspectos relacionados con la gestión de los residuos peligrosos.

**Información:**

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos  
Teléfono: 902 197 883.  
Fax: 913 528 814.  
congresoiberico@isrcer.org  
www.isrcer.org

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

**Curso "Evaluación de las políticas culturales locales: indicadores de gestión y contabilidad de costes"**

Madrid, del 16 al 18 de junio de 2003.

**Organiza:**

FEMP.

**Síntesis:**

La FEMP dentro de su programa de Formación Continua organiza este curso con el objetivo de proporcionar a los alumnos herramientas indispensables para establecer sistemas de evaluación de sus programas culturales. Constará de tres talleres que se desarrollarán bajo los siguientes títulos: "Los indicadores de gestión: pieza clave para un sistema de evaluación objetiva", "Costes aplicados a la gestión de actividades culturales municipales" y "La evaluación cualitativa de las políticas culturales".

**Información:**

FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

[www.femp.es](http://www.femp.es)

**2003 EWEC. Conferencia Europea de Energía Eólica**

Madrid, del 16 al 20 de junio de 2003.

**Organiza:**

Asociación Europea de Energía Eólica (EWEA), con la colaboración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y la Comisión Europea.

**Síntesis:**

El objetivo de este encuentro es alentar un intercambio internacional de experiencias en políticas, desarrollos financieros y técnicos; y ser un escaparate de las últimas tecnologías desarrolladas en el campo de la energía eólica. Reunirá un amplio espectro de expertos internacionales en energía eólica con experiencia en cada uno de los sectores de esta industria –políticas, finanzas, investigación y desarrollo, fabricación e instalación-. Dichos expertos conjuntamente con los creadores de las políticas dominantes, proporcionarán respuestas acertadas y viables para los merca-

dos de energía tanto de Europa como del resto del mundo.

Contará con una exposición paralela que, además de a los expositores comerciales, se dirige a inversores, gestores de proyectos, fabricantes de equipos, autoridades públicas, compañías aseguradoras, entidades financieras y todos los profesionales interesados en el desarrollo eólico.

El plazo de inscripción es el 15 de diciembre de 2002.

**Información:**

Teléfono: + 32 2 546 1940.

Fax: + 32 2 546 1944.

[info@ewea.org](mailto:info@ewea.org)

[www.ewea.org](http://www.ewea.org)

**II Jornadas Internacionales de Golf y Medio Ambiente**

Marbella (Málaga), 19 y 20 de junio de 2003.

**Organizan:**

Promotur y SurGlobal. Patrocinan: Toro, Riversa, Patronato de Turismo Costa del Sol, Ministerio de Medio Ambiente, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, AENOR y Valderrama Estates.

**Síntesis:**

La Asociación de Promotores de Turismo Residencial y Deportivo de Andalucía (PROMOTUR) y SurGlobal Multimedia organizan estas jornadas, en las que expertos nacionales e internacionales analizarán los temas más importantes que afectan al desarrollo del golf en materia ambiental. Algunos temas a tratar serán: Campos de Golf y Variables Ecológicas; Reutilización de Aguas Depuradas en el Riego de los Campos de Golf; Normalización y Certificación para los Sistemas de Gestión Ambiental en Campos de Golf; etc.

**Información:**

[www.golfymedioambiente.com](http://www.golfymedioambiente.com)

## JULIO 2003

**Congreso Ocio, Inclusión y Discapacidad**

Bilbao, del 2 al 4 de julio de 2003.

**Organiza:**

Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto.

**Síntesis:**

El Congreso tiene como finalidad potenciar el desarrollo del ocio como experiencia humana integral y derecho fundamental de la persona con discapacidad, por medio de una intervención política, de gestión y educativa de carácter inclusivo. Estructurado en Ponencias Plenarias, Mesas Plenarias, Foros de Debate, Comunicaciones y Experiencias, analizará el estado de la cuestión de los tres conceptos fundamentales en el diseño del congreso, así como otros temas transversales de actualidad, la calidad total y los servicios, las políticas y la diversidad.

**Información:**

Teléfono: 944 465 584.

Fax: 944 467 909.

[congreso@ocio.deusto.ews](mailto:congreso@ocio.deusto.ews)

[www.ocio.deusto.ews/once](http://www.ocio.deusto.ews/once)



## MUSICA

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA CLÁSICA VILLA NAVAS DE SAN JUAN**  
Hasta junio, en Navas de San Juan (Jaén).

**Información:** Ayuntamiento de Navas de San Juan.

**Teléfono:** 953 689 100.

[www.iespana.es/musicanavas/](http://www.iespana.es/musicanavas/)

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE DEIÀ**

Del 12 de abril al 11 de octubre, en Deià (Mallorca).

**Información:** Ayuntamiento de Deià.

**Teléfono:** 971 639 077.

[www.soundpost.org](http://www.soundpost.org)

**XII CICLE DE CONCERTS DE PRIMAVERA**

A partir del mes de marzo, en Inca (Balears).

**Información:** Ayuntamiento de Inca.

**Teléfono:** 971 880 150.

[www.incaciutat.com/](http://www.incaciutat.com/)

[ajinca@bitel.es](mailto:ajinca@bitel.es)

**CERTAMEN DE MALAGUEÑAS**

Meses de abril y julio

**Información:** Ayuntamiento de Málaga.

**Teléfono:** 952 128 886.

[www.ayto-malaga.es](http://www.ayto-malaga.es)

[actividades.culturales@ayto-malaga.es](mailto:actividades.culturales@ayto-malaga.es)

**FESTIVAL MOZART DE A CORUÑA**

Del 17 de mayo al 5 de julio, en A Coruña.

**Información:** Consorcio para la Promoción de la Música del Ayuntamiento de A Coruña.

**Teléfono:** 981 252 021.

[www.festivalmozart.com](http://www.festivalmozart.com)

[prensa@festivalmozart.com](mailto:prensa@festivalmozart.com)

**FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO DE CATALUÑA**

Del 1 de junio al 5 de julio en Cornellá de Llobregat (Barcelona).

**Información:** Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat.

**Teléfono:** 933 770 212.

[www.cornellaweb.com](http://www.cornellaweb.com)

## CINE

**ALMERÍA EN CORTO. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES**

Del 30 de mayo al 7 de junio, en Almería.

**Información:** Departamento de Cultura de la Diputación Provincial de Almería.

**Teléfono:** 950 211 100.

[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)

[cultura@dipalme.org](mailto:cultura@dipalme.org)

**XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE COMEDIA DE PEÑÍSCOLA**

Del 31 de mayo al 7 de junio en Peñíscola (Castellón).

**Información:** Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Peñíscola.

**Teléfono:** 964 480 050.

[www.peniscola.org](http://www.peniscola.org)

[ayuntamiento@peniscola.org](mailto:ayuntamiento@peniscola.org)

## TEATRO Y DANZA

**TEMPORADA DE TEATRE A TERRASSA**

Hasta el mes de junio, en Terrassa.

**Información:** Casa Soler i Palet (IMCET).

**Teléfono:** 937 832 711.

[www.terrassa.org/temporadateatre](http://www.terrassa.org/temporadateatre)

**III MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO**

De mayo a junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

**Información:** Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

**Teléfono:** 918 611 308 y 918 611 309.

[www.sanmartindevaldeiglesias.org](http://www.sanmartindevaldeiglesias.org)

**SITGES TEATRO INTERNACIONAL**

Del 30 de mayo al 6 de junio en Sitges (Barcelona).

**Información:** Ayuntamiento de Sitges.

**Teléfono:** 938 949 990. [www.sitges.org](http://www.sitges.org)

[sitges.int@sitgestur.com](mailto:sitges.int@sitgestur.com)

**FESTIVAL DE TEATRO DE EL EJIDO**

Del 14 de mayo al 8 de junio, en El Ejido (Almería).

**Información:** Ayuntamiento de El Ejido.

**Teléfono:** 959 541 000.

[www.elejido.org](http://www.elejido.org)

**VII FESTIVAL "TEATRALIA" EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

**Información:** Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

**Teléfonos:** 918 611 308, 918 611 309 y 918 612 420 (Centro Cultural).

[www.sanmartindevaldeiglesias-ayto.es](http://www.sanmartindevaldeiglesias-ayto.es)

**IV ENCUENTRO ESCUELAS DE DANZA**

6 de junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

**Información:** Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

**Teléfonos:** 918 611 308 y 918 611 309.

[www.sanmartindevaldeiglesias.org](http://www.sanmartindevaldeiglesias.org)

[sanmartindevaldeiglesias@comadrid.es](mailto:sanmartindevaldeiglesias@comadrid.es)



## EXPOSICIONES

**XIII TEMPORADA ESTABLE DE EXPOSICIONES DE L'ALFAS DEL PI**

De enero a diciembre, en L'Alfàs del Pi (Alicante).

**Información:** Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

**Teléfonos:** 965 889 423 y 965 889 424.

**VIII PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ARTES PLÁSTICAS DE VALENCIA**

De enero a diciembre, en Valencia.

**Información:** Diputación Provincial de Valencia.

**Teléfonos:** 963 882 860 y 963 882 865.

[www.dva.gva.es](http://www.dva.gva.es)

**EXPOSICIONES DEL CENTRO CÍVICO "FERNANDO BENDITO" DE RASCAFRÍA**

De enero a diciembre, en Rascafría (Madrid).

**Información:** Ayuntamiento de Rascafría.

**Teléfonos:** 918 691 947, 918 961 117 y 918 691 159 (Centro Cívico Fernando Bendito).

[www.comadrid.es/gema/goc/120/](http://www.comadrid.es/gema/goc/120/)

[ivaca@olmo.pntic.mec.es](mailto:ivaca@olmo.pntic.mec.es)

**TEMPORADA ESTABLE DE EXPOSICIONES DE VALDÉS**

De enero a diciembre, en Valdés (Asturias).

**Información:** Ayuntamiento de Valdés y Casa de la Cultura Luarca-Valdés.

**Teléfono:** 985 470 578.

[www.asturias.net/valdes-luarca/](http://www.asturias.net/valdes-luarca/)

**XIV EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE SILLA**

De enero a diciembre, en Silla (Valencia).

**Información:** Ayuntamiento de Silla.

**Teléfono:** 961 201 125.

**LIV EXPOSICIÓN NACIONAL DE CLAVELES**

Del 20 al 29 de junio en Sitges (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Sitges.

Teléfono: 938 117 600.

<http://www.fomenturismesitges.com>

[sitges@diba.es](mailto:sitges@diba.es)

**CONCURSOS Y PREMIOS****PREMIOS "VILLA DE MADRID" DE ESCULTURA "MARIANO BENLLIURE" Y DE PINTURA "FRANCISCO DE GOYA"**

De marzo a septiembre, organizados por el Ayuntamiento de Madrid.

Información: Ayuntamiento de Madrid.

Teléfonos: 010 y 012, (desde Madrid); y

915 404 040, 915 404 010, 915 885

278 y 915 885 821.

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

**CONCURSO DE CARTELES**

Presentación hasta el 8 de junio, organizado por el Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara).

Información: Ayuntamiento de Sigüenza.

Teléfono: 949 347 007.

[www.cybermundi.es/siguenza/oficinadeturismo@siguenza.com](http://www.cybermundi.es/siguenza/oficinadeturismo@siguenza.com)

**V CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA**

15 de junio, en San Andrés del Rabanedo (León).

Información: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Teléfono: 987 800 645.

**OTROS ACTOS****UMORE AZOKA – FERIA DE ARTISTAS CALLEJEROS DEL HUMOR DE LEIOA**

Del 29 de mayo al 1 de junio en Leioa (Bizkaia).

Información: Ayuntamiento de Leioa.

Teléfono: 944 637 000.

[info@leioa.net](mailto:info@leioa.net)

**IV JORNADAS MEDIEVALES DE SIGÜENZA**

Del 6 al 8 de junio en Sigüenza (Guadalajara).

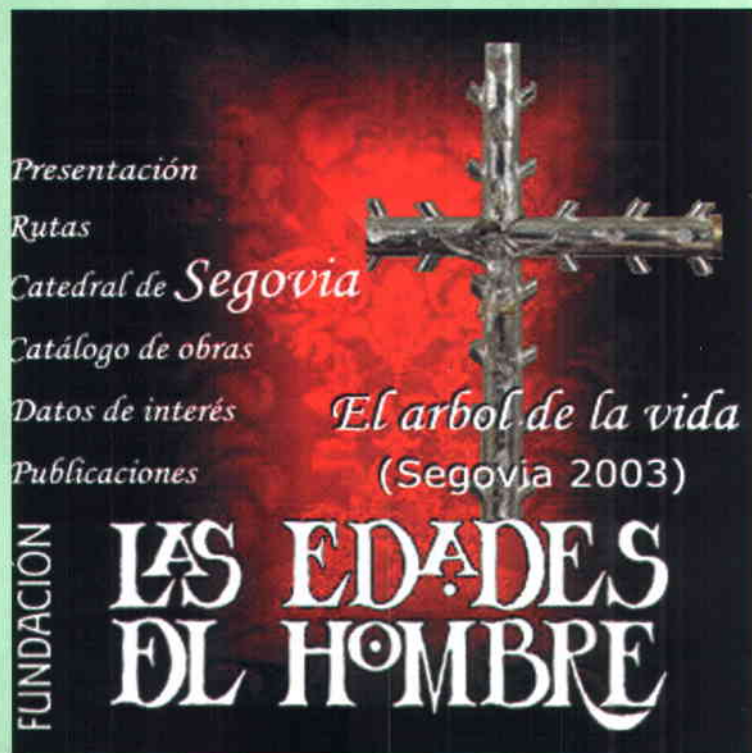
Información: Oficina de Turismo de Sigüenza.

Teléfono: 949 347 007.

[www.asociacionmedievalseguntina.com](http://www.asociacionmedievalseguntina.com)

## El árbol de la vida

### Undécima edición de Las Edades del Hombre



Hasta el próximo mes de noviembre permanecerá abierta la exposición "El árbol de la vida", undécima edición de Las Edades del Hombre, inaugurada el 8 de mayo en la Catedral de Segovia. La componen 304 piezas entre las que se encuentran 50 piezas de orfebrería, 22 pasos de Semana Santa —de ellos, siete son conjuntos procesionales—, 120 esculturas y 150 cuadros, tablas y tapices, diez vestimentas, dos cantorales y un libro, que se estructuran en torno a siete capítulos bajo el título "El árbol de la vida" y que conformarán un espacio expositivo de 7.400 metros cuadrados, de los que 5.700 estarán ocupados sólo por la muestra, que se podrá ver mediante la realización de un recorrido de más de un kilómetro y medio. Las obras proceden de las diócesis de Castilla y León -68 obras- y de 51 municipios de la provincia de Segovia. Además, hay una pequeña aportación particular de dos colecciones de Madrid y una de Barcelona. La exposición se estructura en siete capítulos que siguen la historia de los últimos momentos de la vida de Jesucristo.



[www.femp.es/agencul](http://www.femp.es/agencul)



# El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

**Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)



## La gestión financiera de las entidades locales. Realidad y perspectivas

### Ayuntamiento de Gijón



La presente publicación recoge las ponencias expuestas en el octavo seminario sobre gestión pública celebrado en Gijón en abril de 2002: "Consecuencias de la Ley de estabilidad presupuestaria para la gestión financiera de las administraciones públicas (José Barea Tejeiro), "Perspectivas de la financiación local" (Javier Suárez Pandiello), "La gestión financiera local vista desde un órgano de control externo" (Joaquín Álvarez Corbacho), "Organización y gestión económico-financiera. El caso del Ayuntamiento de Barcelona" (Francisco Collados), "La estabilidad presupuestaria y la contabilidad pública" (Jaime Pou Díaz) y "Retos de la gestión financiera local. La opinión de los responsables políticos" (Julio César Rodríguez de Santiago, Francisco Tejada Gallego y Pedro Sanjurjo González). El libro reproduce también las aportaciones presentadas al encuentro entre responsables técnicos de los Ayuntamientos de Sant Cugat, Córdoba, Mataró, Alcobendas, Leganés, Gijón, Pamplona y Vitoria.

## Ordenación Jurídica del Ruido

### Editorial Montecorvo, S.A

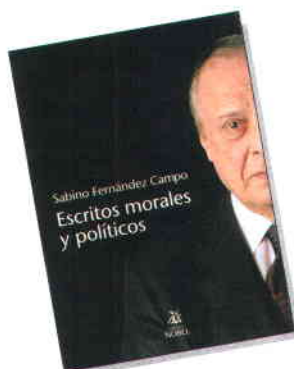
El ruido o contaminación acústica constituye hoy uno de los problemas que padece, sobre todo, la sociedad urbana. Esta modalidad de contaminación afecta a todos y a los más variados ámbitos en los que se desenvuelve el hombre. Y es que incide negativamente en la mayor parte y más fundamentales de los bienes, derechos, valores y principios que



nuestro Ordenamiento jurídico protege. El presente estudio, del que es autor José Pérez Martos, tiene una especial relevancia por lo novedoso en el tema que trata y pretende exponer la regulación jurídica del ruido en nuestro Derecho. Para ello, en un principio (capítulo I) trata el ruido como subsector ambiental relacionándolo con otros sectores del interés público; y, a continuación y por este orden, aborda su tratamiento a nivel de las distintas instancias que han dictado normas sobre esta materia: internacional (capítulo II), comunitaria (capítulo III), estatal (capítulo IV), autonómica (capítulo V) y local (capítulo VI).

## Escritos morales y políticos

### Ediciones Nobel



El autor del libro, Sabino Fernández Campo, explica en este libro cómo ha visto, vivido y sentido la reciente historia española desde las responsabilidades que ha venido ejerciendo desde hace cincuenta años. En el prólogo del libro Víctor García de la Concha señala al respecto lo siguiente:

*"No se vive en balde en puestos claves a lo largo de medio siglo de la reciente historia de España. Quien ha tenido ese privilegio y es,*

*además, "amigo de mirar" en el sentido que Ortega definía –capaz de superar la anécdota y clavar la mirada en la sustancia de lo que acontece– siente la necesidad patriótica, así, sin rodeos, de explicar lo que esa historia le ha enseñado, de declarar los principios que han regido su conducta cívica; de anotar las deficiencias que, a su juicio, encierra nuestro ordenamiento jurídico de cuestiones fundamentales; de defender, en fin, los valores que estima básicos y que hoy son ignorados, cuando no cuestionados o proscritos".*

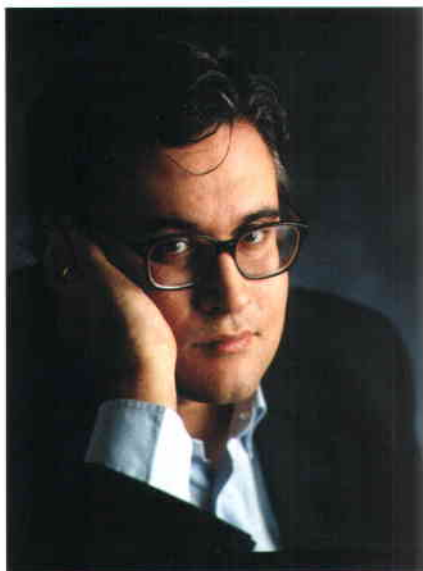
## El Desarrollo Sostenible en España: análisis de los profesionales

### Conclusiones del VI Congreso Nacional del Medio Ambiente

#### Colegio Oficial de Físicos



Este libro es el primer análisis que integra una visión global del camino hacia la sostenibilidad. En los diferentes capítulos de esta obra se profundiza en materia de agua, atmósfera, residuos, energía, naturaleza, economía, infraestructuras, edificación, industria y minería, investigación y tecnología, información y educación ambiental, participación ciudadana, y los riesgos para la salud humana. Asimismo, en la primera parte del libro se ofrece un balance de las grandes cumbres verdes a nivel internacional y de las seis ediciones del CONAMA, así como los principales planes medioambientales de las Comunidades Autónomas, las iniciativas locales con especial atención a las Agendas 21, el compromiso con la sostenibilidad de las empresas y también las iniciativas medioambientales de los principales partidos políticos con representación parlamentaria.



## Juan Manuel de Prada, escritor, Premio Primavera de Novela 2003

**“Zamora es la ciudad levítica de mis novelas”**

**P** Nacido en Baracaldo, creció en Zamora, estudió en la Universidad de Salamanca y vive en Madrid ¿En cuál de todas esas ciudades se siente más cómodo?

**R** Completamente cómodo, en ninguna, porque siempre me he sentido un poco extraño, marginal. Pero si tuviera que decir de dónde soy, diría que de Zamora, porque uno es de donde pasa la infancia y la adolescencia, y yo las pasé allí; de hecho, es a Zamora a la que me refiero cuando en mis novelas hablo de “ciudad levítica”.

**P** ¿Cómo ha recibido el Premio Primavera por su novela “La vida invisible”?

**R** Para mí los premios son la oportunidad de llegar con una novela a mayor número de lectores. Son tantas las novedades que se le ofrecen que muchas buenas novelas acaban pasando desapercibidas. Sin embargo, cuando una novela recibe un premio, la aproximación al lector es mayor; es una gran ocasión para que el autor estreche su vínculo con él.

**P** ¿Por qué eligió como título “La vida invisible”?

**R** Porque en la historia hay algo más que una vida al margen o que una doble vida; es, en realidad, una parte de nues-

tra vida que creemos que no va a influir en el resto de ella. Hace alusión tanto a lo que ocultamos de nosotros mismos como a las personas que están marginadas por la sociedad, todo eso que nuestra existencia cómoda procura mantener sepultado.

**P** El lugar en el que el protagonista abre la puerta de esa “vida invisible” es Chicago ¿Qué le llevó a escoger esa ciudad?

**R** Es una ciudad que conocí, que me fascinó y me horrorizó al mismo tiempo; tiene un componente mítico, menos obvio que Nueva York, y además cuenta con el encanto de ser el escenario de las mejores películas de cine negro; es misteriosa, hermética. Allí descubrí cómo eran las ciudades americanas, con sus centros urbanos y sus “down town”.

**P** A lo largo de su carrera literaria usted ha recibido muchos premios, entre ellos, el Premio Planeta, por “La tempestad” ¿Qué se siente?

**R** Todos los premios dan la misma alegría que el primero, al menos a mí. En mi “prehistoria” literaria yo me presentaba a muchos premios que convocaban Ayuntamientos, cajas de ahorros, instituciones locales, ..., y la ilusión de entonces es la misma que tengo ahora. Soy una persona insegura y recibir un premio es recibir un reconocimiento que me da mucha moral.

**P** En España ¿se puede vivir de la literatura?

**R** Es complicado; sin embargo, vivir de la literatura y sus “aledaños” (conferencias, artículos de prensa, etc.) ya resulta más razonable, aunque para llegar a esto es preciso haber alcanzado cierto reconocimiento como escritor. No se llega a nadar en la abundancia, pero se puede vivir dignamente.

**P** ¿Cuáles son sus próximos proyectos?

**R** Ahora estoy en fase de promoción de “La vida invisible”. Al terminar, empezaré a trabajar en una nueva novela sobre la búsqueda de la identidad, a la que hace tiempo que vengo dando vueltas, aunque elaborarla me va a llevar bastante tiempo, al menos dos años. ■

Nacido en Baracaldo en diciembre de 1970, pasó en Zamora su infancia y su adolescencia y, posteriormente, estudió Derecho en Salamanca. Aunque completó su licenciatura, su única dedicación profesional ha sido la literatura.

Tras participar en sus comienzos en numerosos certámenes literarios, en 1995, publicó “Coños”, un libro de glosas que rápidamente se convirtió en un éxito; pocos después, bajo el título “El silencio del patinador”, publicaría una recopilación de relatos. Su primera novela, “Las máscaras del héroe” (1996) obtuvo el premio “Ojo Crítico de Narrativa” y fue calificada por el diario ABC como “mejor libro del año”. “La tempestad”, su segunda novela, recibiría en 1997 el Premio Planeta. También son obra suya la denominada “trilogía del fracaso” (compuesta por “Las máscaras del héroe”, “Las esquinas del aire” y “Desgarrados y Excéntricos”) y otras compilaciones de artículos (ya que es habitual colaborador de prensa).

Su última novela, “La vida invisible”, por la que ha recibido el VII Premio Primavera, cuenta la historia de un joven escritor de éxito que, tras los avatares de una estancia en Chicago, regresa a su vida apacible de Madrid tratando de esconder la “vida invisible” que lo sucedió en Chicago le reportó.



© 2003 SAP AG, SAP, el logo de SAP y el logo de mySAP son marcas registradas de SAP AG en Alemania y otros países.

# **DEMOCRACIA SIGNIFICA QUE** **TODO EL MUNDO PUEDE DECIR** **LO QUE PIENSA.**

**(E-GOVERNMENT SIGNIFICA QUE, EN REALIDAD, PUEDE**  
**HACERLO EN CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO)**

Mejorar la calidad de los servicios y la atención al ciudadano no ha sido nunca un desafío tan grande para los gobiernos y las entidades públicas como lo es hoy. Algunas de las principales preocupaciones y retos a los que se enfrentan las administraciones tanto gubernamentales como locales son: atender una creciente demanda de servicios por parte de los ciudadanos, conseguir procesos de gestión eficaces e incrementar la calidad de servicios a los ciudadanos. SAP, con más de 20 años de experiencia en este sector, dispone de las soluciones que pueden ayudarle a transformar y acercar la administración pública al ciudadano. Descubra cómo mySAP Public Sector le puede ayudar a optimizar los recursos, estimular la eficacia, optimizar la colaboración entre las organizaciones y dentro de ellas y, ante todo, mejorar las relaciones con los ciudadanos. No deje de visitarnos en [www.sap.com/solutions/industry/adpublicsector](http://www.sap.com/solutions/industry/adpublicsector) o llámenos al 902 155 552.

THE BEST-RUN BUSINESSES RUN SAP





Microsoft  
**Golp**

**Actualización Preferente**

►► **Descubra con Microsoft la forma más rentable de comprar software para Administraciones Públicas.**

►► Microsoft ha establecido una única política de licencias por volumen para las Administraciones Públicas con el nombre Microsoft GOLP. Amparados por esta política, todas las Administraciones Públicas de España son consideradas un solo cliente, con unos niveles de precios muy especiales.

►► La Actualización Preferente (Upgrade Advantage) es un tipo de licencia que garantiza el derecho a actualizar el producto adquirido a la última versión -automática y gratuitamente- durante dos años. Durante todo ese periodo, usted dispondrá de todas las actualizaciones del producto en cuestión que salgan al mercado.

**Por ejemplo,  
actualizarse ahora a:**

Microsoft   
**Office xp**  
**58% de descuento**  
Hasta fin de la vigencia del catálogo

Para más información sobre productos o licencias llame al **902 197 198**  
o visite [www.microsoft.com/spain/licencias/uagolp](http://www.microsoft.com/spain/licencias/uagolp)

**Microsoft**